



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL  
CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA**

**TESIS**

**IMPORTANCIA DE LA DETERMINACIÓN DE LA  
MATERIALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN EFICAZ DE LA  
AUDITORIA FINANCIERA DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
DEL CUSCO, PERIODO 2017**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA**

**AUTOR:**

Br. RENZO FUENTES BONETT

**ASESOR:**

MGT. FERMÍN GARCÍA FUENTES

**CODIGO ORCID:**

0000-0003-0559-9131

**CUSCO – PERÚ**

**2019**

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: Importancia de la determinación de la materialidad en la planificación eficaz de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Cusco, periodo 2017  
presentado por: Renzo Fuentes Bonetti con DNI Nro.: 45504705  
presentado por: ..... con DNI Nro.: .....  
para optar el título profesional/grado académico de Maestro en Contabilidad  
Plenación Auditoría

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por ..... veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 8.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 06 de Octubre de 2023



[Signature]

Firma

Post firma

Nro. de DNI

ORCID del Asesor

Juan Carlos Medina Delgado

46 757652

https://orcid.org/0000-0001-8986-0493

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259;273381427?locale=es-MX

NOMBRE DEL TRABAJO

**IMPORTANCIA DE LA DETERMINACIÓN  
DE LA MATERIALIDAD EN LA PLANIFICA  
CIÓN EFICAZ DE LA AUDITORIA FINANC**

AUTOR

**RENZO FUENTES BONETT FUENTES BO  
NETT**

RECUENTO DE PALABRAS

**25108 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**140571 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**128 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**1.5MB**

FECHA DE ENTREGA

**Oct 6, 2023 4:04 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Oct 6, 2023 4:06 PM GMT-5**

● **8% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 25 palabras)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMBROSIO DEL ROSCO  
ESCUELA DE INGENIEROS  
  
DR. MAXIMO VILLALPA PACHECO  
DIRECTOR  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

  
V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

## **PRESENTACIÓN**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**SEÑORES DEL JURADO:**

En concordancia al Reglamento de Grados de la Escuela de Posgrado y con la finalidad de optar al Grado Académico de Magister en Contabilidad con mención en Auditoría, pongo a consideración del jurado el presente trabajo de investigación titulado: **“IMPORTANCIA DE LA DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN EFICAZ DE LA AUDITORIA FINANCIERA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL CUSCO, PERIODO 2017”**

El presente estudio, se ha desarrollado teniendo en cuenta las líneas de la metodología de investigación, que está enmarcado dentro de los avances científicos y tecnológicos que abarca el tema de investigación.

**DEDICATORIA**

A mi madre, por ser fuente de inspiración de  
mi día a día e incansable llama de amor.

A mi padre; por ser el ejemplo vivo de la fuerza y la  
voluntad y todo lo bueno que trae el trabajo.

A mi tío; Jorge Bonett Yépez, gracias por ser  
mi inspiración desde siempre y desde que es  
parte del universo.

A mi esposa que me ha dado una razón más para vivir.

**RENZO.**

## AGRADECIMIENTO

A mi querida Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco; por habernos cobijado durante nuestra formación.

A la Facultad De Ciencias Contables Y Financieras y, particularmente a su plana docente; por habernos formado como profesionales de la contabilidad.

Al MGT. C.P.C.C. FERMÍN GARCÍA FUENTES; por sus aportes y recomendaciones para el desarrollo de la tesis.

A los distinguidos docentes dictaminantes y replicantes por sus inconmensurables aportes y sugerencias.

A todos y cada uno de los miembros de nuestras familias por su apoyo incondicional y a quienes creen en el conocimiento como fuente de desarrollo de cada uno de nosotros.

**RENZO.**

## ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	II
DEDICATORIA .....	III
AGRADECIMIENTO .....	IV
ÍNDICE DE CUADROS.....	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	XI
RESUMEN .....	XIII
ABSTRACT.....	XIV
INTRODUCCIÓN .....	XV
CAPITULO I .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.1.  SITUACIÓN PROBLEMÁTICA .....	1
1.2.  FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1.  Problema General.....	3
1.2.2.  Problemas Específicos .....	3
1.3.  JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.3.1.  Justificación teórica .....	4
1.3.2.  Justificación Practica .....	4
1.4.  OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.4.1.  Objetivo General.....	5
1.4.2.  Objetivos específicos .....	5
CAPITULO II.....	6
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....	6
2.1.  BASES TEÓRICAS.....	6

2.1.1. MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN .....	6
2.1.2. EL RIESGO DE AUDITORIA.....	16
2.1.3. PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.....	23
2.1.4. NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA 300 PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS .....	38
2.1.5. COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO .....	45
2.1.6. ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CUSCO .....	50
2.1.7. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL SEGÚN INFORME COSO PARA DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN Y ERROR TOLERABLE.....	54
2.1.8. BASES DE MEDICIÓN Y LOS RANGOS O PORCENTAJES QUE EL AUDITOR APLICA PARA DETERMINAR LA MP.....	59
2.1.9. FORMATO 07 DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD, ERROR TOLERABLE E IMPORTE NOMINAL .....	60
2.1.10. IDENTIFICACIÓN DE CUENTAS SIGNIFICATIVAS Y NO SIGNIFICATIVAS .....	68
2.2. MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVE).....	70
2.3. ANTECEDENTES EMPÍRICOS DE LA INVESTIGACIÓN (ESTADO DEL ARTE) 73	
CAPITULO III.....	74
HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	74
3.1. HIPÓTESIS .....	74
3.1.1. Hipótesis general .....	74
3.1.2. Hipótesis específicos .....	74
3.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES.....	75

3.2.1. Variable Independiente.....	75
3.2.2. Variable Dependiente .....	75
3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES .....	75
CAPITULO IV.....	77
METODOLOGÍA.....	77
4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA.....	77
4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	77
4.2.1. Tipo de investigación.....	77
4.2.2. Nivel de investigación.....	78
4.3. UNIDAD DE ANÁLISIS .....	78
4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO .....	78
4.5. TAMAÑO DE MUESTRA.....	78
4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA .....	79
4.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	80
4.7.1. Técnicas .....	80
4.7.2. Instrumentos.....	80
4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	81
CAPITULO V.....	82
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	82
5.1. PROCEDIMIENTO, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	82
CONCLUSIONES .....	100
RECOMENDACIONES.....	102
BIBLIOGRAFIA .....	103
ANEXO N° 01 .....	107

MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	107
ANEXO N° 02 .....	110
ENCUESTA.....	110
ANEXO N° 4 .....	115
DICTAMEN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ-CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO.....	115
.....	115

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. De acuerdo al Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, la planificación se basa en el cálculo de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN y los RIESGOS según la NIA 300. ¿considera Ud. que el sector privado puede utilizar dicha técnica? .....	82
Cuadro N° 2. En la Auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco, se ha utilizado la técnica de la MATERIALIDAD en la etapa de Planificación, ¿considera Ud. legal y técnico? .....	83
Cuadro N° 3. ¿Cuál fue el objetivo principal cuando el auditor cálculo la Materialidad de Planeación en la auditoria del Colegio de Ingenieros del Cusco? .....	85
Cuadro N° 4. En forma específica, el ERROR TOLERABLE en el reporte de MATERIALIDAD en la Planificación de la Auditoría Financiera clasifica las cuentas en: .....	86
Cuadro N° 5. Para el cálculo del ERROR TOLERABLE, es necesario detectar los riesgos, ¿señale cuáles son los principales riesgos a detectar? .....	88
Cuadro N° 6. De acuerdo al cuadro de Materialidad de Planificación se ha determinado que tanto el Riesgo Inherente, así como el Riesgo de Control son Medios, en ese caso el auditor en la planificación de su programa deberá considerar:.....	89
Cuadro N° 7. Considerando los Riesgos Altos el RANGO que debe tomar en cuenta el auditor para determinar el ERROR TOLERABLE será: .....	90
Cuadro N° 8. Si el ERROR TOLERABLE fue consecuencia de los Riesgos Inherentes y de Control Altos, ¿considera Ud. que fue importante para efectos de encontrar DEFICIENCIAS que afectaron el DICTAMEN en la auditoria del Colegio de Ingenieros del Cusco?.....	92

- Cuadro N° 9. Si el ERROR TOLERABLE, en la Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco, hubiese sido deficientemente calculado, la Ejecución e Informe no serían: .....93
- Cuadro N° 10. De acuerdo al cálculo de Error Tolerable en la Auditoría del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco se han calculado 14 cuentas significativas, ¿considera Ud. que fue correcto para que el Informe concluya con un dictamen calificado?.....95
- Cuadro N° 11. ¿La revisión y análisis de las cuentas significativas en la auditoría del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco fueron determinantes en la calificación del dictamen con Salvedades? .....96
- Cuadro N° 12. Considerando que la Planificación de la Auditoría con estrategia de Riesgos y el Error Tolerable es la etapa más importante, ¿considera Ud. por los resultados en el Informe de auditoría final del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco que fue importante la buena elaboración del Programa de Auditoría?.....98

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, la planificación se basa en el cálculo de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN y los RIESGOS según la NIA 300. ¿considera Ud. que el sector privado puede utilizar dicha técnica? .....	82
Gráfico 2. En la Auditoría del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco, se ha utilizado la técnica de la MATERIALIDAD en la etapa de Planificación, ¿considera Ud. legal y técnico? .....	84
Gráfico 3. ¿Cuál fue el objetivo principal cuando el auditor cálculo la Materialidad de Planeación en la auditoría del Colegio de Ingenieros del Cusco?.....	85
Gráfico 4. En forma específica, el ERROR TOLERABLE en el reporte de MATERIALIDAD en la Planificación de la Auditoría Financiera clasifica las cuentas en: .....	87
Gráfico 5. Para el cálculo del ERROR TOLERABLE, es necesario detectar los riesgos, ¿señale cuáles son los principales riesgos a detectar? .....	88
Gráfico 6. De acuerdo al cuadro de Materialidad de Planificación se ha determinado que tanto el Riesgo Inherente, así como el Riesgo de Control son Medios, en ese caso el auditor en la planificación de su programa deberá considerar:.....	89
Gráfico 7. Considerando los Riesgos Altos el RANGO que debe tomar en cuenta el auditor para determinar el ERROR TOLERABLE será: .....	91
Gráfico 8. Si el ERROR TOLERABLE fue consecuencia de los Riesgos Inherentes y de Control Altos, ¿considera Ud. que fue importante para efectos de encontrar DEFICIENCIAS que afectaron el DICTAMEN en la auditoría del Colegio de Ingenieros del Cusco?.....	92

- Gráfico 9. Si el ERROR TOLERABLE, en la Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco, hubiese sido deficientemente calculado, la Ejecución e Informe no serían: ..... 94
- Gráfico 10. De acuerdo al cálculo de Error Tolerable en la Auditoría del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco se han calculado 14 cuentas significativas, ¿considera Ud. que fue correcto para que el Informe concluya con un dictamen calificado?..... 95
- Gráfico 11. ¿La revisión y análisis de las cuentas significativas en la auditoría del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco fueron determinantes en la calificación del dictamen con Salvedades? ..... 97
- Gráfico 12. Considerando que la Planificación de la Auditoría con estrategia de Riesgos y el Error Tolerable es la etapa más importante, ¿considera Ud. por los resultados en el Informe de auditoría final del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco que fue importante la buena elaboración del Programa de Auditoría? ..... 98

## RESUMEN

El propósito central del presente trabajo de investigación es determinar la importancia que tiene la determinación de la MATERIALIDAD en la Planificación eficaz de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco.

El enfoque de investigación en cuanto a la metodología es de alcance Descriptivo-Explicativo; diseño que permite establecer el nivel de relación entre ambas variables los cuales son objeto de estudio.

La muestra está representada por 59 auditores hábiles del Comité de Auditoría del Colegio de Contadores del Cusco; el tamaño de muestra se determinó por la técnica del muestro no probabilístico también llamadas muestras dirigidas las que suponen un procedimiento de selección orientadas por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización. Para esta investigación las técnicas e instrumentos seleccionados son: la Encuesta la cual se ha aplicado a través de un cuestionario de preguntas estructuradas y Análisis Documental es un trabajo mediante el cual por un proceso intelectual extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales.

**PALABRAS CLAVE:** Aseveración equívoca, Auditor, Control interno, Procedimientos Analíticos, Procedimientos analíticos sustantivos, Procedimientos sustantivos, Pruebas de controles, Pruebas de detalle, Revelaciones significativas, Riesgo inherente, Riesgo de control, Riesgo de no detección.

## ABSTRACT

The main purpose of this research work is to determine the importance of the determination of MATERIALITY in the effective Planning of the Financial Audit of the College of Engineers of Peru-Cusco Departmental Council.

The research approach regarding the methodology is of Descriptive-Explanatory scope; design that allows to establish the level of relationship between both variables which are the object of study.

The sample is represented by 59 qualified auditors of the Audit Committee of the Accountants Association of Cusco; the sample size was determined by the technique of non-probabilistic sampling, also called directed samples, which imply a selection procedure guided by the characteristics of the research, rather than by a statistical criterion of generalization. For this research the selected techniques and instruments are: the Survey which has been applied through a questionnaire of structured questions and Documentary Analysis is a work through which through an intellectual process we extract some notions of the document to represent it and facilitate access to The originals.

**KEYWORDS:** Misleading assertion, Auditor, Internal control, Analytical Procedures, Substantive analytical procedures, Substantive procedures, Tests of controls, Detail tests, Significant disclosures, Inherent risk, Control risk, Risk of non-detection.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: **“IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL POSTERIOR Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA, PERIODO 2022”**, investigación que tiene como objetivo principal “Determinar la incidencia de la implementación de recomendaciones de informes de control posterior en la gestión de la Municipalidad Provincial de Anta, periodo 2022”.

Para llegar a solucionar la problemática, cumplir y contrastar los objetivos e hipótesis planteadas respectivamente en el trabajo de investigación, se desarrolló los siguientes capítulos:

**CAPÍTULO I:** planteamiento del problema. - En este capítulo se expone: Situación Problemática, Formulación del Problema, Problema General, Problemas Específicos, Justificación de la investigación, Objetivos de la Investigación, Objetivo General y Objetivos Específicos.

**CAPÍTULO II:** Marco Teórico Conceptual. - Este capítulo comprende: Bases Teóricas, Marco Conceptual (palabras claves) y Antecedentes empíricos de la investigación.

**CAPÍTULO III:** Hipótesis General y Variables. - Este capítulo comprende: Hipótesis, Hipótesis general, Hipótesis específicas, Identificación de variables e indicadores y Operacionalización de variables.

**CAPÍTULO IV:** Diseño Metodológico. - Este capítulo comprende: Ámbito de estudio: localización política y geográfica, Tipo y nivel de Investigación, Unidad de análisis, Población de estudio, Tamaño de muestra, Técnicas de selección de muestra, Técnicas de recolección de

información, Técnicas de análisis e interpretación de la información y Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.

**CAPITULO V:** Resultados y Discusión. - Este capítulo comprende: Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados, Pruebas de hipótesis y Presentación de resultados.

Conclusiones y Recomendaciones. - Se establece las conclusiones y recomendaciones propuestas a la presente investigación.



## *Acario Villafructe Contadores Asociados S.C.*

Inscrito: Registro de Sociedad de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos del Cusco N° 05  
Registros Públicos: Partida N° 110903363 Asiento 2 de Sociedades Civiles Personas Juridicas  
R.U.C. 20114819574

### DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

#### **A los Señores Miembros del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Cusco**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Cusco**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio Neto y de Efectivo y notas a los mismos, por el año terminado en esa fecha.

#### **Responsabilidad de la Administración**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye implantar y mantener el control interno pertinente para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como consecuencia de fraude o error, seleccionar y aplicar las Políticas Contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos, basadas en la auditoría que hemos efectuado. Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), tales normas requieren que la auditoría sea planificada y realizada de tal manera que permita obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros no contengan representaciones erróneas de relativa importancia. Una Auditoría comprende el examen, basado en comprobaciones selectivas de las evidencias que respaldan la información y los importes presentados en los Estados Financieros. También comprende la evaluación de los Principios de contabilidad aplicados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la auditoría que se ha efectuado constituye una base razonable para emitir nuestra opinión.

DOMICILIO LEGAL: Av. De la cultura N° 2405 – Torres Kayser Bloque C- 101  
CELULARES: RPC 984207303 – 989291453 RPM# 945111311 Cusco – Perú.



## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1.SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Los Contadores Públicos especializados en auditoria conocemos perfectamente que la etapa más importante en el desarrollo de una acción de control es la PLANIFICACIÓN, es por ello que la planificación es importante, puesto que está sujeto a cambios de acuerdo al avance del trabajo.

En efecto, tanto la auditoría financiera privada y gubernamental han optado en utilizar técnicas modernas para que su planificación sea eficiente, puesto que una planificación genera Informes de Auditoria confiables y útiles para la entidad o empresa.

Si bien es cierto que existen NIAs tales como la numero 300 que señala la Responsabilidad que tiene el auditor en la Planificación así mismo la 315 también sobre Responsabilidad del auditor para identificar y valorar los riesgos; sin embargo, en el Sector Publico después que se publicó el Manual de auditoría Financiera Gubernamental, los auditores han visto que la Contraloría ha sistematizado no solamente las dos NIAs señaladas sino que ha complementado con otras técnicas y procedimientos para determinar la materialidad en una planificación correcta y eficaz por lo tanto, pese a que el trabajo de investigación NO ES EXPERIMENTAL lo que se trata de informar y de presentar como novedad para las auditorias del SECTOR PRIVADO la utilización las nuevas técnicas modernas que permiten agilizar el trabajo de las auditorias privadas.

Además, como profesional contador tuve la oportunidad de realizar un trabajo de logística en el Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco fecha en la que ubique el Informe de Auditoria elaborada por la SOA "Acurio Villafuerte Contadores

Asociados S.C.” documento que fue motivo de un análisis personal respecto a las técnicas utilizadas en la planificación, copias que presento en los anexos y también en el marco teórico para efectos de que se tome en cuenta que no es un trabajo netamente teórico sino más bien es un trabajo descriptivo de la experiencia de la entidad auditora, por dicha razón en el anexo también presento el dictamen final de la auditoria.

Mi trabajo de investigación no tiene el propósito de analizar el resultado estadístico ni matemático de los diferentes ítems tales como: materialidad de planificación, error tolerable o el resumen de deficiencias de auditoria, sino es el de dar a conocer que es posible utilizar esos instrumentos y procedimientos de auditoria para que el sector privado las auditorias sean eficientes y eficaces.

Una de las técnicas es el correcto cálculo del ERROR TOLERABLE, previo al cálculo de la MATERIALIDAD DE PLANIFICACIÓN. Como es de conocimiento la materialidad de planificación es el primer paso importante, y una elección congruente de los montos de los estados financieros, será producto de una evaluación correcta de los riesgos de la empresa o entidad.

De igual manera, el cálculo del error tolerable dependerá del cálculo de la materialidad de planificación y por ende será base fundamental para elegir las CUENTAS SIGNIFICATIVAS y CUENTAS NO SIGNIFICATIVAS.

El presente trabajo de investigación ha tomado como unidad de análisis al Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental Cusco, que si bien es cierto es una institución de profesionales con giro de negocio diferente a las empresas comerciales, pero su importancia radica en que los resultados de la auditoria interesan al total de profesionales inscritos en dicha institución, por dicha razón se va elaborar el Reporte de Planificación de acuerdo a la

MATERIALIDAD y se demostrara cuáles son las cuentas significativas y no significativas, los que serán revisados.

Otro de los objetivos del presente trabajo de investigación es coadyuvar a los auditores dando a conocer la importancia de utilizar la TEORIA DE RIESGOS para las acciones de control, las que generan menores costos y resultados positivos.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema General**

¿Será importante la determinación de la Materialidad de Planeación para que el proceso de la Auditoria Financiera sea eficaz del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- a) ¿Será importante la evaluación correcta de los grados de riesgo inherente y riesgo de control para que el rango sea correcto en la planificación de la auditoría financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017?
- b) ¿Será decisivo el cálculo correcto del error tolerable para la clasificación de las cuentas significativas y no significativas para una eficiencia del programa en la planificación de la auditoría financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017?
- c) ¿De qué manera la eficacia de la materialidad de planeación genera un buen resumen de deficiencias significativas para una eficaz Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017?

### **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Justificación teórica**

La elaboración del presente de trabajo de investigación se justifica teóricamente, en las normas nacionales e internacionales respecto a la utilización de técnicas y procedimientos en la Planificación de la Auditoría Moderna en especial **como utilizar la Teoría de Riesgos** en el cálculo de la Materialidad en la Planificación de la Auditoría Financiera.

#### **1.3.2. Justificación Práctica**

El análisis y evaluación de los riesgos inherente, de control y de detección de las diferentes aseveraciones, de las diferentes cuentas de los Estados Financieros del Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental Cusco, será la base para llegar a conclusiones que demuestren que para la planificación de una auditoría tanto en el sector público así como en el sector privado, es necesario e importante la utilización de las técnicas modernas sobre Materialidad de Planeación y consecuentemente el monto adecuado y eficaz del Error Tolerable.

Se sabe que antes que se aplicara las nuevas técnicas y teorías sobre Materialidad y riesgo en la planificación de una Auditoría Financiera, el equipo encargado de las acciones de control ha tenido problemas para detectar los “Puntos Críticos” o puntos neurálgicos para la ejecución de la auditoría, felizmente hoy en día utilizando los Rangos que publican las normas Internacionales de auditoría, es posible detectar con mayor facilidad las cuentas significativas, las que se tomarán en cuenta en el programa de auditoría y se obviarán la cuentas no significativas, siempre teniendo en cuenta las cuestiones subjetivas producto de la praxis.

## **1.4.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo General**

Determinar la importancia de la Materialidad de Planeación en el proceso de la Auditoría Financiera haya sido eficaz del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco en el periodo 2017.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- a) Determinar la importancia de la evaluación correcta de los grados de riesgo inherente y riesgo de control para que el rango sea correcto en la planificación de la auditoría financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017.
- b) Determinar si el cálculo correcto del error tolerable para la clasificación de las cuentas significativas y no significativas para una eficiencia del programa en la planificación de la auditoría financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017.
- c) Determinar de qué manera la eficacia de la materialidad de planeación genera un buen resumen de deficiencias Significativas para una eficaz Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

#### 2.1.BASES TEÓRICAS

##### 2.1.1. MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN

###### 2.1.1.1. Determinación de la Materialidad de Planeación (MP) y el Error Tolerable (ET)

Para desarrollar esta variable tomaremos como base la Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG “Manual de Auditoría Financiera Gubernamental”.

La materialidad y el error tolerable constituyen elementos clave en la etapa de planificación de la auditoría, puesto que tienen incidencia en la estrategia de auditoría.

Según Hidalgo (2016) sobre la materialidad:

“La materialidad se define como la magnitud de una omisión o una aseveración equívoca que, individualmente o en conjunto, a la luz de las circunstancias que la rodean, podría razonablemente esperarse que tenga influencia en las decisiones económicas, presupuestarias y financieras de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros” (p. 75)

Durante el desarrollo de la estrategia de auditoría debe determinarse la materialidad a nivel general (materialidad de planeación) y a nivel de cuenta individual (error tolerable).

La materialidad de planeación es la materialidad a nivel general. Refleja la determinación preliminar de lo que es material para los usuarios de los estados presupuestarios y financieros; y la estimación preliminar del importe que se considerará material, al formarse una opinión sobre si los estados presupuestarios y financieros se encuentran libres de aseveración equívoca material. Se usa al desarrollar el alcance general de los procedimientos de auditoría.

Con respecto al Error Tolerable, Estupiñan (2007) indica que es la cantidad monetaria establecida por el auditor, respecto de la cual se busca obtener un nivel apropiado de seguridad que no sea mayor que la materialidad determinada para los estados presupuestarios y financieros en su conjunto. Es la aplicación de la materialidad de planeación al nivel de cuenta o saldo individual.

Según la Guía de Determinación de la materialidad en la Auditoría financiera Gubernamental “El error tolerable se establece para reducir a un nivel apropiadamente bajo la probabilidad de que el conjunto de aseveraciones equivocadas no corregidas y no detectadas exceda la materialidad de planeación”.

La determinación del error tolerable afecta a:

- Las cuentas que se identifican como significativas.
- El tamaño de las muestras.
- El punto de referencia para identificar partidas clave y los alcances, y límites de prueba.
- Un punto de referencia para determinar la precisión deseada cuando se ejecutan procedimientos analíticos sustantivos. (Manual de Auditoría Financiera, 2015, p. 50)

Durante el desarrollo de la estrategia de auditoría debe determinarse la materialidad a nivel general (materialidad de planeación) y a nivel de cuenta individual (error tolerable). Adicionalmente a la materialidad de planeación y el error tolerable, también se debe determinar el importe nominal apropiado para usar, al registrar las aseveraciones equívocas en el resumen de diferencias de auditoría (es decir, el importe nominal para el Resumen de Deficiencias de Auditoría), lo cual se logra mediante la comprensión de las consideraciones para:

- Determinar la materialidad de planeación.
- Determinar el error tolerable.

- Determinar el importe nominal para el RDA.

Los importes que se usan para la MP y el ET juegan un rol importante en la estrategia de auditoría. Si bien el alcance del trabajo de auditoría está ligado a la determinación de la MP y el ET, no hay una correlación directa entre los dos importes. En otras palabras, si la MP se aumenta en un 20 %, esto no resulta automáticamente en una reducción del 20 % en el trabajo general de auditoría. Simplemente, aumentar la MP (y por lo tanto el ET) en 20 % puede resultar en límites más altos para las pruebas, pero la composición del universo que se está probando puede ser tal que el aumento de los límites no afectaría el número de partidas a probar. La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a nivel de rubro y de aseveración se basan tanto en la materialidad como en las evaluaciones de riesgo combinado.

La determinación de la MP, el ET y el RDA requieren de juicio profesional documentado y de la participación de los responsables del trabajo de auditoría, tales como el jefe de comisión, supervisor y socio a cargo del trabajo de auditoría.

El auditor deberá determinar una materialidad para los estados presupuestarios, la cual debe ser utilizada para efectuar las pruebas sustantivas a las transacciones presupuestarias del año auditado. Adicionalmente se debe determinar una materialidad para los estados financieros en conjunto.

#### **2.1.1.2. Consideraciones para determinar la Materialidad de Planeación**

La MP refleja la determinación preliminar de lo que es material para los usuarios de los estados presupuestarios y financieros; y la estimación preliminar del importe que se considerará material al formarse una opinión sobre si los estados presupuestarios y financieros se encuentran libres de aseveración equívoca material. La MP se usa al desarrollar el alcance

general de los procedimientos de auditoría. (Guía de determinación de la materialidad de la Auditoría Financiera Gubernamental, 2015)

Si bien muchos factores pueden influir en la determinación de la MP, el razonamiento es guiado por dos consideraciones primordiales:

- Las perspectivas y expectativas de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros en el contexto de la comprensión de la entidad y el entorno en el cual opera.
- La base de medición apropiada para la MP.

Algunas referencias que pueden ser útiles para determinar la materialidad son:

- El número de usuarios o entidades afectados expresado en porcentaje del total de usuarios o entidades que participan en un determinado programa gubernamental. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)
- Pagos de prestaciones comparadas con indicadores del costo de vida, p. ej. la importancia para el beneficiario de pagos mensuales de prestaciones, como pensión o discapacidad, efectuados conforme a los programas del sector público. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)

### **2.1.1.3. Determinar el porcentaje apropiado a ser aplicado a la utilidad antes de impuestos cuando se determina la MP.**

Las bases de medición descritas en las secciones siguientes como utilidad antes de impuestos, ingresos, EBITDA, margen bruto, activos y patrimonio, son las bases más comunes para calcular la MP. Puede haber otras medidas más apropiadas basadas en el juicio profesional, de acuerdo con las circunstancias particulares de la entidad. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)

Los factores que pueden afectar la identificación de una base de medición adecuada pueden ser:

- Los elementos de los estados presupuestarios y estados financieros.
- Las partidas sobre las cuales los usuarios de los estados presupuestarios y financieros desean centrar su atención.
- La naturaleza y el entorno en el cual opera la entidad.
- La estructura accionaria de la entidad y la forma en que se financia.
- La volatilidad relativa de la base de medición.

### **Empresas del Estado**

Para las empresas, se supone que los usuarios de los estados financieros generalmente se enfocarían en los resultados operativos y en la utilidad. La experiencia ha demostrado que cuando los usuarios de los estados financieros, incluyendo los reguladores, se enfocan en la utilidad, con frecuencia consideran como materiales las aseveraciones equívocas entre el rango de 5 % y 10 % de la utilidad antes de impuestos.

Se establece la MP entre el rango de 5 % y 10 % de la utilidad antes de impuestos, cuando se concluye que la utilidad antes de impuestos es la base de medición apropiada. (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2014)

No es apropiado establecer la MP por encima del 10 % de la utilidad antes de impuestos para una empresa que cotiza en bolsa o creer que el riesgo es bajo en una empresa que no cotiza en bolsa. (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2014)

## **Entidades**

Cuando se determina la MP para entidades, primero se determina un punto de referencia para calcularla. Se considera criterios operativos y de experiencia para determinar el punto apropiado en el rango. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)

### **2.1.1.4. Consideraciones para determinar el punto apropiado dentro del rango**

Después de establecer el punto de referencia, se consideran los siguientes juicios operativos y de uso para determinar el punto oportuno en el rango y aplicarlo al punto de referencia. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)

- La entidad opera en un entorno que no está en constantes cambios (p. ej. la entidad no está disminuyendo o ascendiendo rápidamente ni el sector está cambiando).
- La entidad tiene una operación viable con buenas perspectivas a largo plazo y tiene un Estado de situación financiera sólido.
- Trabajos de auditoría anteriores indican que la Administración es competente, de integridad alta, y aplica los principios contables de forma moderada y no agresiva.
- Las expectativas del usuario.
- Las medidas de materialidad de años anteriores, lo cual solo será útil cuando las condiciones de la entidad son las mismas.
- El concepto de materialidad de la entidad, el punto de vista de la Administración de una entidad sobre la materialidad puede proporcionar información que ayude a realizar la evaluación.
- Los trabajos de auditoría con riesgo, los porcentajes más bajos de intervalos suelen ser seleccionados para entidades que representan a mayor riesgo.

### 2.1.1.5. Determinar el porcentaje apropiado a ser aplicado a la base de medición

Para determinar la base de medición y el punto apropiado dentro del rango se usa el juicio profesional, teniendo en cuenta los hechos y circunstancias de la entidad y lo que se considere que sería importante o material para los usuarios de los estados presupuestarios y financieros. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2014) indica que las bases de medición y rangos que han de considerar para establecer la MP son los siguientes:

Base de medición	Estados Presupuestarios	Estados Financieros	
	Rango para empresas y entidades	Rango para empresas	Rango para entidades
utilidad antes de impuestos	N/A	5-10%	N/A
Ingresos	N/A	0.5-3%	N/A
Ejecución de Gastos	0.25-3%	N/A	N/A
Margen Bruto	N/A	1-2%	N/A
EBITDA	N/A	2-5%	N/A
Patrimonio	N/A	1-5%	1-5%
Activos	N/A	0.5-3%	0.25-3%

El auditor podrá utilizar una base de medición y rangos distintos a los indicados anteriormente; los cuales deberán estar debidamente sustentados y documentados. (p. 69)

### **2.1.1.6. Consideraciones para determinar el Error Tolerable**

El ET es la aplicación de la materialidad de planeación a nivel de cuenta o saldo individual. (Montes, Montilla y Vallejo, 2016, p 73)

La planeación es un proceso organizado que permite definir el rumbo de un trabajo de auditoría, a través de la identificación de sus objetivos y estrategias, para lo cual se debe producir un plan o una acción por seguir. (Montes, Montilla y Vallejo, 2016, p 73)

Es así que ET se establece para comprimir a un nivel apropiadamente bajo, la posibilidad de que el conjunto de aseveraciones equivocadas no corregidas y no detectadas supere la MP. (Montes, Montilla y Vallejo, 2016, p 73)

La determinación del ET afecta a:

- Las cuentas que se identifican como significativas.
- El tamaño de las muestras.
- El punto de referencia para identificar partidas clave y los alcances y límites de prueba.
- Un punto de referencia para determinar la precisión deseada cuando se ejecutan procedimientos analíticos sustantivos.
- La estrategia de auditoría se diseña para obtener una seguridad razonable de que se detectarán aseveraciones equívocas materiales.

A medida que se eleva la MP y/o el ET, aumenta el tamaño de las aseveraciones equivocadas que pueden pasar sin ser detectadas. Por lo tanto, el ET es la mejor estimación, aunque no exacta, del importe de las posibles aseveraciones equivocadas no detectadas que se considerarán al alcanzar la conclusión en el RDA respecto de si los estados presupuestarios y financieros están presentados razonablemente. (Manual de auditoría Financiera, 2014)

El ET se determina en un 50 % o 75 % de la materialidad de planeación.

Se usa el juicio profesional y el riesgo de auditoría al decidir si se eleva el ET al 75 % de la MP para una empresa del estado, o si se baja el ET al 50 % de la MP para una entidad. Al hacer la determinación, se considera:

- Las expectativas acerca de aseveraciones equivocadas.
- La designación en el proceso de aceptación y continuidad del trabajo de auditoría.
- La comprensión integral de la entidad en el sector público.
- Los antecedentes de la entidad en auditorías anteriores.
- La evaluación de los riesgos asociados con el trabajo de auditoría.
- Los resultados de las observaciones sobre el ambiente de control de la entidad y el efecto en el control interno sobre los estados presupuestarios y financieros. (Guía de determinación de la Materialidad en la auditoría Financiera, 2015, p. 68)

#### **2.1.1.7. Consideraciones para determinar el importe nominal para el Resumen de Diferencias de Auditoría (RDA)**

Se establece el importe nominal para el RDA de acuerdo con lo siguiente:

	Determinación del RDA
cuando el ET se ha establecido al 50 % de la MP	5% de la MP
cuando el ET se ha establecido al 75 % de la MP	3% de la MP

Para designar el importe nominal para el RDA se determina un importe por debajo del cual no se acumularían aseveraciones equívocas puesto que se espera que la acumulación de tales importes claramente no tenga un efecto material sobre los estados financieros. Es decir, los montos por debajo del importe nominal para el RDA, evaluados por cualquier criterio ya sea tamaño, naturaleza o circunstancias, son claramente inateriales y en el acumulado tales

importes no serían considerados en la evaluación general de las aseveraciones equívocas. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)

Las aseveraciones equivocadas incluidas en el RDA, se comunican al titular de la entidad. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)

Cuando se establece el ET al 75 % de la MP, se hace con base en la expectativa de obtener pocas aseveraciones equivocadas. En estas situaciones, cuando se identifica un número de aseveraciones equívocas por debajo del importe nominal para el RDA, se cuestiona si se debe recalcular el importe nominal para el RDA en un nivel inferior para que el auditor se asegure de que estas aseveraciones equivocadas sean incluidas en el RDA y evaluadas apropiadamente. También, se cuestiona si el ET se debió haber establecido al 50 % de la MP y si se debe reevaluar el alcance de los procedimientos de auditoría. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)

En ciertas situaciones, durante la etapa de planificación de la auditoría se puede decidir que es apropiado designar el importe nominal para el RDA en un porcentaje más bajo (inferior al 5 % o al 3 % de la MP). Al hacer esta determinación, se considera los siguientes factores:

- Si la entidad tiene expectativas que se comuniquen aseveraciones equívocas de una magnitud diferente.
- La inquietud del auditor acerca de que la entidad conscientemente permita aseveraciones equivocadas con base en su conocimiento de los límites de materialidad.

(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)

El monto que se selecciona para el importe nominal del RDA no tiene efecto al establecer alcances y parámetros, únicamente establece el límite sobre el cual se acumulan las aseveraciones equivocadas en el RDA. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2014)

Se debe documentar:

- MP, ET y RDA.
- La base de la MP y ET, incluyendo el % usado y los factores considerados.

### **2.1.2. EL RIESGO DE AUDITORIA**

Arcenegui, Gomez y Molina (2016) señala:

“...El riesgo es inherente al trabajo de auditoría e implica que la opinión del auditor no se fundamenta en una evidencia definitiva. Al no poderse conseguir un grado absoluto de certeza, el auditor opina con riesgo a equivocarse. El trabajo del auditor va destinado a recabar piezas de evidencia que le permitan reducir dicho riesgo en su opinión.” (p. 160).

El riesgo final del auditor lo integran un riesgo no controlable por él o riesgo de la información y otro controlable. El riesgo no controlable está formado por el riesgo inherente y por el de control. El riesgo controlable es gestionado por el auditor a través de la intensidad de sus procedimientos. (Montes, Montilla y Vallejo, 2016, p. 80)

El riesgo inherente es la probabilidad de que las partidas estén equivocadas. Existen determinados epígrafes en los que, por la naturaleza de la información, es más probable que exista un error. Sin embargo, otras partidas son menos propensas a que esto suceda. (Montes, Montilla y Vallejo, 2016, p. 80)

Por otra parte, la empresa arbitra una serie de mecanismos para evitar que las partidas que presentan un riesgo más elevado de error terminen distorsionadas. El auditor, en consecuencia, mide el riesgo para el caso en que el sistema de control interno no corrija una partida que se encuentra equivocada, el cual se conoce con la denominación de riesgo de control. En esta evaluación del control interno deberá ponderar la eficacia del diseño del propio sistema, así como su funcionamiento. (Montes, Montilla y Vallejo, 2016, p. 80)

El auditor ante el control interno de la empresa tiene dos opciones: 1) puede confiar en el sistema, efectuando un plan de pruebas sustantivas menos intenso; o bien, 2) puede no confiar en el sistema y proceder automáticamente a la ejecución de sus procedimientos de naturaleza sustantiva. (Auditool, Normas internacionales de Auditoría, p. 34)

Por último, el auditor obtendrá evidencia de sus pruebas sustantivas, que pueden ser tanto pruebas de detalle como pruebas de revisión analítica. Evidentemente, a la ejecución de estas pruebas se asocia un riesgo, conocido como riesgo de detección, consistente en no detectar un error significativo. Es el que antes denominamos riesgo controlable. (Auditool, Normas internacionales de Auditoría, p. 34)

Según el manual de Auditoría de cumplimiento (2017), la combinación de estas fuentes de riesgo se expresa matemáticamente a través del modelo de riesgo de auditoría, que, dicho sea de paso, ha sido objeto de múltiples críticas en su formulación.

El modelo quedaría expresado con la siguiente fórmula:

$$\mathbf{Riesgo\ de\ Auditoria = Riesgo\ Inherente * Riesgo\ de\ control * Riesgo\ de\ Deteccion}$$

El auditor establece como política de trabajo un riesgo de auditoría y a continuación procede a valorar el riesgo de la información (riesgo inherente y riesgo de control), siendo su incógnita el riesgo de detección. A medida que aumenta el riesgo en la información, el auditor debe realizar un mayor número de pruebas sustantivas. De esta manera, el riesgo de detección disminuye, consiguiéndose el nivel deseado de riesgo de auditoría. (Arens y Loebecke, 1996)

Por ejemplo, supongamos que un auditor establece su riesgo de auditoría en el 5%; el riesgo inherente lo considera muy elevado situándolo en el 100% y el sistema de control interno aporta cierta confianza, por lo que valora el riesgo de control en el 20%. ¿Cuál es el riesgo de detección?

$$0.05 = 1 * 0.2 * \text{Riesgo de Deteccion}$$

$$\text{Riesgo de Deteccion} = 0.05 / (1 * 0.2)$$

$$\text{Riesgo de Deteccion} = 0.25 = 25\%$$

$$\text{Riesgo de Deteccion} = 0.05 / (1 * 0.2)$$

La valoración del riesgo se debe efectuar para cada afirmación contable, ya que ni los riesgos inherentes, ni los de control son idénticos por partidas.

### **2.1.2.1. Evaluación del Riesgo Inherente**

La Contraloría General de la República a través de la Guía de Evaluación de Riesgos en la Auditoría Financiera Gubernamental aprobada por RC N° 445-2014-CG indica lo siguiente:

“La evaluación del riesgo inherente se efectúa a nivel de estados financieros considerando factores generales y a nivel de aseveraciones relevantes en cada partida y cuenta significativa”. (2015)

### **Evaluación del riesgo inherente considerando factores generales**

Según la Guía de evaluación de riesgos de la Auditoría Gubernamental (2015) “Los factores generales son aquellos que tienen un efecto relevante a nivel de estados financieros” así podemos mencionar, por ejemplo:

- Factores que afectan el sector o nivel de gobierno en el cual opera la entidad.
- Complejidad de la organización.
- La naturaleza de las actividades de la entidad y su normativa de cambios durante el periodo.
- Riesgos de fraude.

- Presiones inusuales sobre la Administración. (Guía de Evaluación de riesgos, 2015)

### **Evaluación del riesgo inherente en las aseveraciones relevantes de las partidas y cuentas significativas**

Esta evaluación se efectúa identificando las aseveraciones relevantes en cada partida y cuenta significativa considerando lo siguiente:

- Identificación de cuentas significativas del estado financiero.
- Responder a la naturaleza de la cuenta considerando si están relacionadas con transacciones con partes relacionadas, la complejidad de la transacción, el volumen de la transacción, el riesgo en relación a los sistemas de aplicación que la soportan y si está asociada a un riesgo significativo de error o fraude.
- Evaluación del riesgo inherente por cada cuenta significativa de los estados financieros considerando las aseveraciones relevantes según sea el caso, como por ejemplo legalidad, integridad, exactitud, derechos y obligaciones, valuación e imputación y clasificación y comprensibilidad. (Guía de Evaluación de riesgos, 2015)

### **El efecto de los riesgos significativos en el riesgo inherente**

Los riesgos significativos son riesgos inherentes con una probabilidad más alta de ocurrencia y magnitud más alta de aseveración equívoca material. (Guía de Evaluación de riesgos, 2015)

Estos riesgos significativos merecen especial atención, se evalúan las aseveraciones afectadas y son consideradas con riesgo inherente alto. (Guía de Evaluación de riesgos, 2015)

### 2.1.2.2. Evaluación del Riesgo de Control

En la Guía de Evaluación de Riesgos en la Auditoría Financiera Gubernamental indica lo siguiente:

En la etapa de planificación se efectúa la evaluación del control interno preliminar a nivel de procesos relacionado a la información presupuestaria y financiera, en este punto se basa en una evaluación preliminar de los controles considerando la información presupuestaria y financiera que se obtuvo en trabajos de auditoría previos e información que se relevó en la etapa de planificación. (Contraloría General de la República, 2015)

Esta evaluación preliminar (evaluación del diseño de los controles internos) se hace generalmente después de comprender las TS, identificando lo que puede fallar (riesgos identificados), los controles en las "**transacciones significativas**" (TS) y una vez de relevar los procesos que soportan las partidas y cuentas significativas (pruebas de recorrido), pero antes de ejecutar cualquier prueba sobre los controles.

En esta evaluación preliminar del control interno se puede determinar lo siguiente:

- **Confiar preliminarmente en los controles:** En esta etapa de la auditoría, la evaluación de "confiar en controles" es preliminar y se basa en el diseño de los controles y en el entendimiento de los mismos, estas actividades de control están relacionadas a la generación de información presupuestaria y financiera.
- **No confiar preliminarmente en controles:** Esta evaluación preliminar se da después de obtener la comprensión necesaria de las transacciones o procesos de revelación significativa de la entidad en base a:

- Se cree que los controles no han sido diseñados apropiadamente ni implementados eficazmente o no parecen estar funcionando eficazmente durante todo el periodo de confianza y, por lo tanto, se ha decidido no probar los controles.
- Se ha identificado procedimientos sustantivos que se cree aportan la evidencia necesaria para respaldar los saldos contables o la revelación relacionados. Se cree que probar los controles sería ineficiente.

### **2.1.2.3. Evaluación del Riesgo Combinado**

Se realiza la evaluación de riesgo combinado (riesgo inherente y de control) para cada aseveración relevante en las partidas y cuentas significativas. (Contraloría General de la República, 2015).

Cuando el riesgo combinado se ubique en el rango "Alto", el equipo de auditoría deberá aumentar las pruebas sustantivas con el fin de obtener evidencia suficiente y apropiada para soportar su opinión.

Para establecer la relación entre el riesgo inherente y el riesgo de control, se muestra la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE RIESGO INHERENTE		EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL	
		Confiar en controles	No confiar en controles
	Más Bajo	RC Mínimo	RC Moderado
	Más Alto	RC Bajo	RC Alto
Riesgo significativo*	Riesgo Inherente Alto Consideraciones especiales de auditoría		

Fuente: Guía de evaluación de riesgos en la Auditoría Financiera Gubernamental (2015)

RIESGO COMBINADO (RC)	CONCEPTO
<b>MÍNIMO</b>	La evaluación de riesgo inherente indica que la susceptibilidad de la cuenta o revelación significativa a aseveraciones equívocas al nivel de aseveración es más baja, y se cree que los controles son eficaces y prevendrán o detectarán y corregirán aseveraciones equívocas oportunamente.
<b>BAJO</b>	La evaluación de riesgo inherente indica que la susceptibilidad de la cuenta o revelación significativa a aseveraciones equívocas al nivel de aseveración es más alta; sin embargo, se cree que los controles son eficaces y prevendrán o detectarán y corregirán aseveraciones equívocas oportunamente.
<b>ALTO</b>	La evaluación del riesgo inherente indica que la susceptibilidad de la cuenta o revelación significativa a aseveraciones equívocas al nivel de aseveración es más baja, y no se tiene evidencia suficiente de que los controles funcionan eficazmente y, por lo tanto, no se puede concluir que los controles reducirán el riesgo de aseveración equívoca material que ocurra para una aseveración relevante.
<b>MODERADO</b>	La evaluación de riesgo inherente indica que la susceptibilidad de la cuenta o revelación significativa a aseveraciones equívocas al nivel de aseveración es más alta, y no se tiene evidencia suficiente de que los controles funcionan eficazmente y, por lo tanto, no se puede concluir que los controles reducirán el riesgo de aseveraciones equívocas materiales que ocurran para una aseveración relevante.

Fuente: Elaboración propia.

### **2.1.3. PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA**

El planeamiento de la Auditoría es un proceso mediante el cual el auditor establece los objetivos y metas que debe lograr en su examen de los Estados Financieros de la entidad auditada, en este sentido es un plan de ejecución detallado y cuantificado o valorizado. (Montes, Montilla y Vallejo, 2016)

Como primera acción es el conocimiento de Empresa Cliente planeamiento del proceso de Auditoría es establecer los procedimientos que se deberán aplicarse en el examen de los Estados Financieros, a fin de obtener hallazgos y llegar a conclusiones relevantes e importantes y objetivos que sirvan de sustento a la opinión que se emitirá sobre la razonabilidad o no de los Estados Financieros examinados. (Montes, Mejía y Mora, 2009)

Como segunda acción del planeamiento es: obtener suficiente conocimiento de los sistemas administrativos, de las políticas gerenciales y del grado de confianza y solidez del control interno de la entidad; determinar y programar el alcance de la muestra y los procedimientos de auditoría a emplear, supervisar y controlar el trabajo por realizar en función a los objetivos y plazos determinados; estimar el tiempo necesario y el número de personas con las que se debe trabajar; cumplir con las normas técnicas, procedimientos y las Normas Internacionales de Auditoría y otros de acuerdo a la naturaleza de la entidad a auditarse. (Hidalgo, 2012. p. 161)

#### **2.1.3.1. La importancia de la preparación**

Según Arens (1996) La preparación del auditor para efectuar la auditoría es sumamente importante. Un planeamiento previo adecuado, tiene las siguientes ventajas:

- a) Permite al auditor familiarizarse con la entidad bajo examen, su organización, fines, personal, los tipos de problemas que sería probable encontrar y la legislación y reglamentación aplicable a la entidad.

- b) Maximiza el uso del tiempo disponible.
- c) Asegura una adecuada planeación y programación de la auditoría.
- d) Permite al auditor familiarizarse con la entidad antes de visitarla evitando al parecer que no conoce los fines y operaciones de la entidad.
- e) Evita la aplicación de procedimientos de auditoría o labores del auditor innecesarios.
- f) Permite una evaluación preliminar del sistema financiero y del sistema de control interno.

Durante el período de preparación el auditor debe tomar notas sobre cualquier asunto que es necesario aclarar o pedir más información antes de empezar la auditoría.

### **2.1.3.2. Revisión de Auditorías anteriores**

El primer paso en la preparación para la auditoría es la revisión del informe de auditoría del año previo, los papeles de trabajo relacionados, y el archivo permanente de la empresa auditora referente a la entidad bajo revisión. Una revisión de otros informes de auditoría de años anteriores también es útil, especialmente si el auditor no conoce la entidad, por ser nuevo en la empresa auditora. (Arens y Loebecke, 1996. P. 85)

El archivo permanente suministra los datos relativos a los elementos constantes de la empresa acumulados durante auditorías anteriores, inclusive las funciones y objetivos de la entidad, un organigrama, copias o referencias a toda legislación y reglamentación interna de la entidad y otra información básica que no varía de año a año. (Arens y Loebecke, 1996. P. 85)

Los papeles de trabajo proporcionan al auditor una visión de la auditoría del año previo, el programa seguido, las variaciones necesarias en el programa, el grado encontrado de control interno, las notas y observaciones del auditor, problemas encontrados, etc. (Arens y Loebecke, 1996. P. 85)

El informe del año previo y los de otros años anteriores suministran al auditor los resultados de los exámenes previos y los hallazgos y recomendaciones significativos.

En la planeación del programa de auditoría y determinación del alcance de trabajo, el auditor debe tomar en cuenta la probable necesidad de concentrar más esfuerzos en los campos problemáticos mencionados en el informe del año previo y evidente según los papeles de trabajo. (Arens y Loebecke, 1996. P. 85)

Si el auditor anterior efectuó labores en un campo específico sin encontrar muchos errores, es obvio que se puede minimizar las labores en este campo y concentrar el examen en otros. (Arens y Loebecke, 1996. P. 85)

Al revisar las respuestas al cuestionario sobre control interno del año pasado y las observaciones en el campo de control interno del informe de auditoría del año previo, el auditor puede conocer el grado de confiabilidad del sistema de control interno que se va a encontrar en la entidad. Por supuesto, se espera que se haya mejorado el sistema de control interno desde la auditoría previa. (Arens y Loebecke, 1996. P. 85)

### **2.1.3.3. Revisiones legales y reglamentarias**

El auditor ya debe conocer bien además de las disposiciones legales vigentes contables, las provisiones legales generales sobre las operaciones financieras, especialmente las siguientes:

- a) Las directivas técnicas para la formulación de los presupuestos de la entidad bajo examen, sobre la base del memorándum de trabajo.
- b) Normas básicas para la contabilización integral de las transacciones económicas y financieras de la Entidad. Las disposiciones legales vigentes que atañen a la entidad de acuerdo a la naturaleza de su actividad.
- c) Escritura Pública y Estatuto de la Entidad.

d) Manuales y Reglamentos Internos de la Entidad.

Como parte de su preparación para la auditoría el auditor debe estudiar cualquier otra legislación o reglamentación externa específica pertinente a la administración financiera de la entidad. Por ejemplo, sobre los pagos de los impuestos, el auditor tiene que familiarizarse sobre los impuestos y los reglamentos aplicables, o si la entidad bajo revisión es una universidad, el auditor tiene que conocer la legislación y reglamentación sobre las universidades, etc. (Estupiñan, 2014)

En caso de las entidades públicas, funcionan bajo y por autoridad de estatutos básicos o leyes orgánicas, que gobiernan su sector o pliego. Es claro que el auditor tiene que conocer esta legislación básica, así como cualquier reglamentación básica vigente en todo aspecto tocante a la administración financiera. (Estupiñan, 2014)

Normalmente, el archivo permanente contiene notas y resúmenes de los puntos significativos para el auditor de tal legislación y reglamentación emitida durante el último año. (Estupiñan, 2014)

Toda acumulación, revisión y anotación de legislación y reglamentación externa debe ser efectuada por el auditor antes de visitar la entidad bajo examen. Bajo ninguna circunstancia debe solicitar el auditor opinión jurídica de la entidad. De igual manera, para cualquier pregunta o interpretación de tales leyes y reglamentos, el auditor debe dirigirse a los asesores legales de la Sociedad de Auditoría para aclarar su punto de vista. (Estupiñan, 2014)

El archivo permanente de la entidad bajo revisión también debe contener copias de la reglamentación interna de la entidad, vigente durante el período de la auditoría previa. Así el auditor puede revisar esta reglamentación también antes de visitar la entidad, siendo necesario durante el trabajo en el campo ponerse al día con cualquier nuevo reglamento emitido después de la auditoría previa. (Estupiñan, 2014)

#### **2.1.3.4. Elaboración del programa de Auditoría**

Según Montes, Mejía y Mora (2009) “El programa de auditoría es un esquema detallado del trabajo por hacer y el procedimiento para efectuar una auditoría específica” (p. 83). Es necesario que el programa de auditoría sea elaborado con una adaptación a las necesidades de la entidad bajo revisión. Por eso es importante por medio de su revisión de las auditorías anteriores y de la legislación y reglamentación aplicable.

La elaboración del programa de trabajo de la auditoría bien planeado es una responsabilidad del auditor, que tiene casi la misma importancia que la redacción del informe. (Estupiñan, 2004)

Es sumamente importante que el trabajo de la auditoría sea bien planificado, que todos los aspectos de importancia sean examinados y que los auditores utilicen mejor su tiempo disponible. De igual manera, es importante también que no se incluya en el programa de auditoría procedimientos innecesarios de poca importancia. (Estupiñan, 2004)

El programa de auditoría es concebido por el auditor encargado de la comisión de auditoría. Es a la vez, una lista de instrucciones detalladas para los auditores que integran la comisión y un resumen del trabajo por hacer. (Estupiñan, 2004)

Los procedimientos son redactados en forma tal que pueden ser seguidos por los auditores miembros de la comisión muchas veces sin explicación oral. (Estupiñan, 2004)

El programa de auditoría forma parte de uno de los más importantes papeles de trabajo de la auditoría porque presenta el diagrama seguido por la comisión de auditoría, y el alcance de sus labores. Además, sirve como constancia de la realización efectiva de las etapas de auditoría prevista. (Estupiñan, 2004)

El programa de auditoría adecuadamente elaborado incluirá no solamente lo que ha de hacerse, sino también columnas para las iniciales del auditor que lo hace, la fecha del trabajo y en el caso de pruebas selectivas el período cubierto u otra información sobre la selección del muestreo. De tal manera el programa de auditoría, provee, durante el período de la realización de la auditoría, una constancia del trabajo a ser realizado y del trabajo ya efectuado. (Estupiñan, 2004)

#### **2.1.3.5. Elaboración del cuestionario sobre Control Interno**

El otro documento que se debe elaborar antes de iniciar la auditoría es el cuestionario sobre control interno. Este cuestionario tiene casi la misma importancia que el programa de auditoría, si es adecuado o si es necesario modificarlo. (Estupiñan, 2014)

Este cuestionario consiste en una serie de preguntas elaboradas por el auditor que serán contestadas por los funcionarios y empleados de la entidad bajo examen al principio de la auditoría. (Estupiñan, 2014)

Las preguntas se desarrollan fundamentadas sobre los procedimientos de control interno. En muchos casos se pueden aprovechar los cuestionarios uniformes ya impresos (tales como el parte del cuestionario sobre efectivo en caja y bancos, por ejemplo). Sin embargo, el auditor debe añadir preguntas adicionales de acuerdo a las operaciones determinadas de la entidad. (Estupiñan, 2014)

Normalmente, basado en el conocimiento de su preparación anterior, el auditor puede reunir las partes aplicables de cuestionarios uniformes sobre los campos de control interno pertinentes a la entidad bajo revisión. Por ejemplo, si la entidad no mantiene inventarios, no es necesario usar la parte del cuestionario sobre inventarios. Algunas de las preguntas uniformes sobre control interno no serán aplicables a la entidad y en respuesta a éstos se marca "N.A" (no aplicable). De igual manera, el cuestionario uniforme no contendrá todas las preguntas

necesarias y el auditor después de revisar el cuestionario debe añadir preguntas adicionales consideradas necesarias. (Estupiñan, 2014)

#### **2.1.3.6. Entrevista con el Contador General**

Como primer paso en el campo, el auditor encargado de la comisión de auditoría debe solicitar a la Gerencia una entrevista con el Contador General de la entidad bajo revisión. El propósito principal de esta reunión es establecer relaciones de cooperación y colaboración entre el personal contable de la entidad y la comisión de auditoría. El auditor debe presentar la credencial que establezca la calidad de auditor de la Sociedad de Auditoría y explicar el propósito de la auditoría. (Estupiñan, 2014)

En su primera visita a la entidad el auditor debe aprovechar de esta entrevista para pedir toda la información necesaria para conocer las funciones programadas, operaciones y personal de la entidad. Debe pedir cualquier aclaración o mayor información basada en sus notas de preparación para la auditoría. (Estupiñan, 2014)

Es de suma importancia que el auditor pregunte al Contador General cuáles son sus problemas principales, cuáles son las áreas débiles de contabilidad y control interno, etc. obteniendo así información importante para el desarrollo de la auditoría. (Estupiñan, 2014)

Es importante que se establezca que el auditor ha venido para ayudar al Contador General a mejorar su sistema contable. Muchas veces los contadores responsables conocen sus problemas, pero debido a la presión de su trabajo no encuentran tiempo disponible para solucionarlos y siguen la misma rutina. Si el contador tiene alguna pregunta sobre la auditoría, el auditor puede responder en esta conferencia. (Estupiñan, 2014)

El auditor debe confirmar el organigrama de la entidad de acuerdo con el archivo permanente de la Sociedad de Auditoría o si existe cambios pedir o elaborar un organigrama de la estructura vigente de la entidad. Debe establecer sus relaciones con el Contador General

de la entidad para tener acceso a él en cualquier ocasión de necesitar más información. (Estupiñan, 2014)

Cuando sea posible, el auditor supervisor de la auditoría debe asistir a esta reunión, pero debe permitir al auditor jefe de la comisión de auditoría tomar el liderazgo de las discusiones. (Estupiñan, 2014)

En esta conferencia el auditor debe preguntar al Contador General si hay algún empleado de sospecha, de desconfianza, o alguna área de sospecha, de infidelidad, donde los auditores deben poner especial atención. (Estupiñan, 2014)

Al término de la reunión, el auditor debe presentar a los otros auditores y ayudantes que forman la comisión, estableciendo que cualquier contacto con el Contador General o altos funcionarios de la entidad serán por medio del auditor jefe de la comisión, pero que los otros auditores tendrán contactos directos con el personal financiero en general. (Estupiñan, 2014)

#### **2.1.3.7. Conocimiento de la empresa**

Al principio del trabajo de auditoría en el campo es importante para la preparación de los miembros de la comisión de auditoría conocer la entidad, sus funciones, su personal y sus oficinas. Así, si es su primera visita a la entidad, la comisión de auditoría debe hacer un breve recorrido de vista panorámica de la entidad bajo auditoría con un empleado que pueda explicar todas las operaciones y responder a las preguntas generales. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

En este recorrido los auditores deben poner especial atención a las oficinas financieras y las vinculadas con la administración financiera. Deben familiarizarse con los registros y archivos financieros, la división de labor financiera, el flujo de trabajo en general, el uso de equipo informático y la ubicación física de las oficinas. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Durante este recorrido los auditores deben observar cualquier operación o procedimiento raro o peculiar que merezca una revisión más detallada. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Por supuesto, si la entidad es muy grande o tiene operaciones en varios sitios no es necesario que los auditores conozcan todas sus oficinas y operaciones en esta etapa de preparación. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

- **Política y Reglamentación Interna**

El auditor encargado de la comisión de auditoría ya conoce la política de la empresa auditada donde presta sus servicios y en consecuencia debe ejecutarse a ello en su actuación de la entidad bajo examen. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

También conoce ya la política interna y reglamentación interna hasta la fecha de la auditoría anterior. Su próximo paso es ponerse al día en los cambios en política interna y cualquier reglamentación interna que se ha emitido desde la auditoría anterior. Esta información se obtiene por medio de indagaciones dirigidas al Contador General y a la oficina de Asesoría Jurídica de la entidad. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

El auditor debe escudriñar toda reglamentación o normas, aunque sean técnicas para saber si contienen provisiones aplicables a las finanzas o al sistema financiero. En esta etapa el auditor pondrá al día el archivo permanente de la Empresa Auditada. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

- **Método de contabilidad**

Es importante conocer al principio de la auditoría el método de contabilidad de la entidad. El auditor debe determinar también si la entidad controla los compromisos dentro del sistema contable o de otra manera. Más tarde el auditor tiene que formarse una opinión acerca de si es o no adecuado el método contable aplicado para fines de

control de la administración financiera y emisión de informes financieros de la entidad.  
(Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

- **Período o períodos de los Estados Financieros**

A la iniciación de la auditoría el auditor conoce perfectamente el período o períodos a que corresponden los estados financieros a examinarse de la entidad sujeta a auditoría. Normalmente un periodo es de un año calendario o ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre. Sin embargo, a veces hay excepciones especialmente en el caso de empresas que culminan sus operaciones en diferentes fechas a las demás entidades. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

- **Revisión de la estructura organizacional y de personal**

Una revisión detallada de la estructura organizacional real de la entidad es otra etapa importante para la preparación de la auditoría. Muchas veces la organización verdadera es distinta de la organización teórica según el organigrama. Muchas veces los funcionarios no delegan la autoridad necesaria a los responsables que integran la organización con el resultado de una administración caótica. Cambios frecuentes en la estructura organizativa de la entidad causan problemas y malentendidos de responsabilidad y autoridad. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Una entidad bien administrada tendrá un manual administrativo que incluirá además de un organigrama y descripción de las funciones de las unidades organizativas de la entidad, descripciones de cargos de todos los funcionarios y toda clase de empleados y descripciones del flujo de trabajo ilustrativos. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Lamentablemente, pocas entidades mantienen al día un manual administrativo y en la mayoría de los casos el auditor tendría suerte si encuentra un organigrama bien elaborado. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

A falta de un manual administrativo, el auditor debe comparar el organigrama suministrado por la entidad, con la realidad de la estructura organizativa y tomar nota de las diferencias. Debe elaborar para el archivo permanente de la institución, papeles de trabajo que muestren al máximo posible las responsabilidades de las unidades organizativas de la entidad y el flujo de trabajo. Para todos los órganos de asesoramiento, apoyo, de línea y todas las unidades organizativas que la componen, se debe elaborar descripciones de operaciones y responsabilidades, descripciones breves de los cargos de funcionarios, jefes de oficina y otros empleados financieros importantes y flujogramas de las operaciones financieras generales. El propósito de esta revisión de la organización es permitir una visión de toda la organización con énfasis en la administración de la entidad. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Al mismo tiempo el auditor debe obtener datos sobre la experiencia previa y educación del personal financiero y contable importante, con fines de evaluar su capacidad de acuerdo al grado del producto de sus labores. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

- **Revisión del Sistema Contable**

De importancia primordial en la preparación para la auditoría es la revisión del sistema contable de la entidad bajo auditoría. Casi toda la evidencia sobre la cual el auditor basa su dictamen y toma sus opiniones relativas a las operaciones financieras de la entidad es producto del sistema contable. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

El auditor debe revisar el manual de contabilidad de la entidad tomando nota de sus deficiencias y áreas problemáticas. Si no existe un manual contable es muy probable que el sistema contable se encuentre deficiente. El auditor debe revisar cualquier plan general del sistema contable que sea disponible y debe conseguir una copia como mínimo del plan de cuentas vigente. Si existe un manual contable, el auditor tiene que

determinar (1) si el manual es adecuado: y (2) si el sistema contable es manual o computarizado. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Si no hay disponibles flujogramas de transacciones financieras, el auditor tendrá que esbozar el flujo del sistema contable. Debe inspeccionar todos los libros de entrada original, el mayor general, los mayores auxiliares y cualquier otro libro o registro auxiliar. También debe conocer el sistema de archivar la documentación contable y revisar algunos comprobantes de ingresos y egresos para determinar los métodos aplicados. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

En esta etapa, el auditor debe formarse una opinión preliminar sobre el sistema contable. Debe determinar la suficiencia de los libros, registros y documentos contables para fines de control contable y elaboración de informes financieros. Debe cerciorarse de que (1) los libros contables se lleven al día: (2) los asientos se registren en orden cronológico; (3) los documentos respaldantes a transacciones financieras se archiven lógicamente: (4) los libros sean sencillos, claros y legibles; (5) exista información financiera suficiente para fines contables; y (6) los estados financieros mensuales se elaboren oportunamente. Y si es computarizado que los listados estén debidamente organizados y legajados y que permitan su revisión. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

El auditor debe elaborar un papel de trabajo que contenga los detalles de los libros, registros, mayores y formularios contables, incluyendo la información siguiente:

- a) Título del libro, formulario, mayor y su legalización, etc.
- b) Fecha de inicio de registro de operaciones
- c) Propósito y uso.
- d) Descripción del contenido
- e) Otros libros, formularios, mayores que utilizan como fuente de información.
- f) Documentos fuentes de asientos u otra fuente de información registrada.

g) Nombre y cargo del empleado encargado de llevar el libro o llenar formularios, etc.

h) Notas del auditor sobre formato, uso, suficiencia, etc.

A este papel de trabajo el auditor debe adjuntar ejemplares en blanco de los formularios contables disponibles. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Si durante esta revisión el auditor encontrara cualquier libro o mayor no al día y balanceado debe discutir la situación de inmediato con el Contador general de la entidad pidiendo que se le complete sin demora. Si se determina que casi ninguno de los libros y mayores está al día y no han sido cerrados, será imposible una auditoría a los estados financieros. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

La revisión del sistema contable se debe hacer al principio del trabajo en el campo porque si los libros contables no están en orden se imposibilitarían las labores de los auditores. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

- **Revisión de los informes financieros**

Paralelamente a la revisión del sistema contable el auditor debe revisar el sistema de informes financieros. Una entidad bien administrada, elaborará no sólo los estados e informes financieros exigidos por las disposiciones legales vigentes, sino también elaborará informes financieros mensuales para la toma de decisiones de la alta dirección de la empresa. Un buen administrador de empresas exigirá tales informes oportunamente cada mes. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

La falta de elaboración de informes financieros internos evidencia una administración débil de la entidad. El auditor debe revisar todos los informes financieros internos de la entidad tomando nota de su contenido, suficiencia y utilidad y haciendo observaciones con respecto a las áreas de necesidad obvia de examen como parte de la auditoría.

Este examen de informes financieros ayuda al auditor a conocer las operaciones de la entidad más profundamente antes de iniciar sus labores de auditoría. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

#### **2.1.3.8. Revisión del Sistema de Control Interno**

"El examen del control interno es la base fundamental sobre la que se apoyan la naturaleza, la extensión y la oportunidad de las pruebas de los registros de contabilidad, y de los demás procedimientos de auditoría que se aplican en cada caso, sobre cada uno de los aspectos".(Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Si el auditor pudiera examinar cada documento, cada asiento, cada operación financiera de la entidad en detalle, el examen de control interno no tendría gran importancia en la auditoría. Lamentablemente, el crecimiento en tamaño de las empresas y el volumen de sus operaciones imposibilita la auditoría detallada de todas las transacciones financieras. Es necesario que el auditor acepte muchas transacciones sin examinarlas porque confía en el sistema de control interno sobre tales transacciones. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Si el sistema de control interno es deficiente o inadecuado, el único método de efectuar la auditoría es examinar todo en detalle, procedimiento que normalmente es imposible debido a su alto costo y la falta de personal; la única alternativa en tal situación es que el auditor deniegue dar una opinión sobre la entidad bajo examen. Cuando el auditor tiene que denegar su opinión su informe es de poco valor. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Por lo tanto, es de importancia suprema que las entidades tengan sistemas adecuados de control interno.

La revisión del sistema de control interno como parte de la preparación para la auditoría tiene el fin de permitir al auditor evaluar el grado de control vigente para que se puedan hacer los ajustes necesarios al programa de auditoría. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Cuando el control interno esté débil es necesario ampliar el alcance de la auditoría en las áreas de contabilidad. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

En las etapas de revisión de la estructura organizativa y de personal, revisión del sistema contable y el recorrido de la entidad, el auditor ha estado observando el sistema de control interno. Además de estas observaciones el método más efectivo de revisar el sistema de control interno al principio de la auditoría es el empleo del cuestionario sobre control interno anteriormente descrito. En esta etapa preliminar el auditor llena las respuestas al cuestionario mientras obtiene la información por medio de las personas responsables de los distintos campos de trabajo. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Sí el auditor encuentra cambios en las operaciones a nuevas funciones, debe ampliar el cuestionario según sea necesario mientras lo aplica. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Después de haber aplicado el cuestionario sobre control interno, el auditor tiene un conocimiento amplio del sistema de control interno según sea descrito por los empleados de la entidad. Si hay un manual contable, el auditor ya puede comparar el sistema de control interno como debe ser según el manual con su descripción según los empleados. Luego el auditor debe revisar el programa de auditoría y determinar si, basado en su información sobre el control interno, debe ampliar o modificar el programa. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

Durante el resto de sus labores de auditoría, el auditor tiene que vigilar que los procedimientos de control interno se apliquen en la práctica. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

### **2.1.3.9. Revisión de informes de Auditoría Interna**

La auditoría interna es una parte del sistema de control interno, pero debido a su importancia se considera separadamente. Cuando la entidad bajo examen es tan grande que mantiene un equipo de auditores internos, el auditor Jefe de Equipo debe revisar los informes de las auditorías internas en el principio de la auditoría. Así puede conocer el alcance del trabajo de los auditores internos, los problemas encontrados por ellos y sus conclusiones y recomendaciones. Esta información puede ser muy útil para el auditor en su intento de conocer al máximo posible lo relativo a las operaciones financieras de la entidad. Los informes de auditoría interna también pueden señalar al auditor qué campos específicos necesitan más atención y qué campos necesitan menos. Durante su auditoría el auditor revisará con más detalle el trabajo de los auditores internos. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

En esta etapa, una conferencia con el jefe de los auditores internos puede ser útil para el auditor permitiendo preguntas sobre los campos que los auditores internos consideran débiles. (Montes, Montilla y Vallejo. 2016)

### **2.1.4. NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA 300 PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**

Adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013. (NIA 300, 2009)

#### **2.1.4.1 La función y el momento de realización de la planificación**

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.
- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
- Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos. (NIA 300, 2009)

#### **2.1.4.2. Requerimientos**

- **Participación de miembros clave del equipo del encargo**

El socio del encargo y otros miembros clave del equipo del encargo participarán en la planificación de la auditoría, incluida la planificación y la participación en la discusión entre los miembros del equipo del encargo. (NIA 300, 2009)

- **Actividades preliminares del encargo**

El auditor llevará a cabo las siguientes actividades al comienzo del encargo de auditoría actual, según NIAs oficializadas por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú y emitidas por la International Federation Accountants (IFAC) que forma parte de la International Accounting Standards Board (IASB):

- La aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 relativos a la continuidad de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría1.

- evaluación del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluidos los relativos a la independencia, de conformidad con la NIA
- establecimiento de un acuerdo de los términos del encargo, tal como requiere la NIA 210.

- **Actividades de planificación**

El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría. (NIA 300, 2009)

Para establecer la estrategia global de auditoría, el auditor:

- identificará las características del encargo que definen su alcance;
- determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas;
- considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo;
- considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo; y
- determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo. (NIA 300, 2009)

El auditor desarrollará un plan de auditoría, el cual incluirá una descripción de:

- la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo, como determina la NIA 315

- la naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones, tal como establece la NIA 330
- otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA.  
(NIA 300, 2009)

El auditor actualizará y cambiará cuando sea necesario en el transcurso de la auditoría la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría. (NIA 300, 2009)

El auditor planificará la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, así como la revisión de su trabajo. (NIA 300, 2009)

#### **2.1.4.3. La estrategia global de auditoría**

El proceso del establecimiento de la estrategia global de auditoría facilita al auditor la determinación después de haber finalizado sus procedimientos de valoración del riesgo, de cuestiones como las siguientes:

- Los recursos a emplear en áreas de auditoría específicas, tales como la asignación de miembros del equipo con la adecuada experiencia para las áreas de riesgo elevado o la intervención de expertos en cuestiones complejas. (NIA 300, 2009)
- La cantidad de recursos a asignar a áreas de auditoría específicas, tal como el número de miembros del equipo asignados a la observación del recuento de existencias en centros de trabajo que resulten materiales, la extensión de la revisión del trabajo de otros auditores en el caso de auditorías de grupos o las horas del presupuesto de auditoría que se asignan a las áreas de riesgo elevado. (NIA 300, 2009)

- El momento en que van a emplearse dichos recursos; por ejemplo, en una fase intermedia de la auditoría o en fechas de corte clave. (NIA 300, 2009)
- El modo en que se gestionan, dirigen y supervisan dichos recursos; por ejemplo, el momento en que se espera que se celebren las reuniones informativas y de conclusiones del equipo, la forma prevista de las revisiones del socio y del gerente del encargo (dentro o fuera de la entidad), y si se van a llevar a cabo revisiones de control de calidad del encargo. (NIA 300, 2009)

Una vez establecida la estrategia global de auditoría, se puede desarrollar un plan de auditoría para tratar las diversas cuestiones identificadas en dicha estrategia, teniendo en cuenta la necesidad de alcanzar los objetivos de la auditoría mediante la utilización eficiente de los recursos del auditor. El establecimiento de la estrategia global de auditoría y del plan de auditoría detallado no son procesos necesariamente diferenciados o secuenciales, sino que están estrechamente interrelacionados, debido a que los cambios en uno pueden dar lugar a cambios consiguientes en el otro.

#### **2.1.4.4. El plan de auditoría**

El plan de auditoría es más detallado que la estrategia global de auditoría en la medida en que incluye la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría que van a aplicar los miembros del equipo del encargo. La planificación de estos procedimientos tiene lugar en el transcurso de la auditoría, a medida que se desarrolla el plan de auditoría para el encargo. Por ejemplo, la planificación de los procedimientos de valoración del riesgo por el auditor tiene lugar al inicio de la auditoría. Sin embargo, la planificación de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores específicos depende del resultado de los procedimientos de valoración del riesgo. Adicionalmente, el auditor puede comenzar la ejecución de procedimientos de auditoría

posteriores relativos a determinados tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar, antes de planificar todos los demás procedimientos de auditoría posteriores.

### **Documentación**

La documentación de la estrategia global de auditoría es un registro de las decisiones clave consideradas necesarias para planificar adecuadamente la auditoría y para comunicar las cuestiones significativas al equipo del encargo. Por ejemplo, el auditor puede resumir la estrategia global de auditoría mediante un memorando que contenga las decisiones clave relacionadas con el alcance global, el momento de realización y la ejecución de la auditoría. (NIA 300, 2009)

La documentación del plan de auditoría es un registro de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración del riesgo planificados, así como de los procedimientos de auditoría posteriores relativos a las afirmaciones en respuesta a los riesgos valorados. Asimismo, sirve como registro de la correcta planificación de los procedimientos de auditoría que puede revisarse y aprobarse antes de su ejecución. El auditor puede utilizar programas de auditoría estándar o listados de comprobaciones de finalización de auditoría adaptados según sea necesario para reflejar las circunstancias concretas del encargo. (NIA 300, 2009)

Un registro de los cambios significativos en la estrategia global de auditoría y en el plan de auditoría, y de los consiguientes cambios en la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría planificados, explica el motivo por el que se hicieron dichos cambios significativos, así como la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría finalmente adoptados para la auditoría. También refleja la respuesta adecuada a los cambios significativos que hayan ocurrido durante la realización de la auditoría. (NIA 300, 2009)

### **Consideraciones adicionales en encargos de auditoría iniciales**

El propósito y el objetivo de la planificación de la auditoría son los mismos, tanto si la auditoría es un encargo inicial como si es un encargo recurrente. Sin embargo, para un encargo de auditoría inicial el auditor puede necesitar ampliar las actividades de planificación, ya que normalmente no tendrá la experiencia previa con la entidad que se considere en la planificación de encargos recurrentes. Para un encargo de auditoría inicial, entre las cuestiones adicionales que el auditor puede tener en cuenta para el establecimiento de la estrategia global de auditoría y del plan de auditoría están las siguientes:

- Los acuerdos a alcanzar con el auditor predecesor para, por ejemplo, revisar sus papeles de trabajo, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias lo prohíban.
- Cualquier aspecto importante (incluida la aplicación de principios contables o de normas de auditoría e información financiera) discutido con la dirección en relación con la selección inicial como auditor, la comunicación de estas cuestiones a los responsables del gobierno de la entidad y el modo en que estos asuntos afectan a la estrategia global de auditoría y al plan de auditoría.
- Los procedimientos de auditoría necesarios para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los saldos de apertura.
- Otros procedimientos requeridos por el sistema de control de calidad de la firma de auditoría para encargos de auditoría iniciales (por ejemplo, dicho sistema de control de calidad puede requerir la participación de otro socio o de otra persona de categoría superior para revisar la estrategia global de auditoría antes de iniciar procedimientos de auditoría significativos, o para revisar los informes antes de su emisión). (NIA 300, 2009)

## **2.1.5. COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO**

### **2.1.5.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

El colegio de ingenieros del Perú es creado por LEY N°24648, que viene hacer una institución autónoma con personería jurídica den derecho público interno; representativa de la profesión de ingeniería del Perú.

Integrada por profesionales de las distintas especialidades de la ingeniería creadas o por crearse.

El colegio de ingenieros del Perú se estructura de forma descentralizada, siendo los órganos:

- a) El Consejo Nacional de Consejos Departamentales.
- b) El Consejo Nacional.
- c) Las Asambleas Departamentales.
- d) Los Consejos Departamentales.

La Asamblea Departamental constituye el órgano superior del CIP en cada departamento.

El consejo departamental es el órgano ejecutivo con autonomía económica y administrativa que representa a la profesión de ingeniería en cada departamento y conduce a la ejecución del plan departamental.

La asamblea Departamental constituye el órgano superior del CIP en cada Departamento. El Consejo Departamental es el órgano con autonomía económica y administrativa que representa a la profesión de Ingeniería en cada Departamento y conduce la ejecución del Plan Departamental.

El consejo Departamental del Cusco del Colegio de Ingenieros del Perú tiene como antecedentes y fundamento legal los siguientes dispositivos:

- Ley N° 14086 Ley de Creación del CIP
- Ley N° 24648 Ley que modifica la Creación del CIP
- Ley N° 064-87- PCM que aprueba los Estatutos del CIP
- Ley N° 25632 Ley Marco de comprobantes de Pago.
- RS N° 007-99/SUNAT Reglamento de comprobantes de Pago

#### **2.1.5.2. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

El Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental- Cusco, es una institución autónoma con personería jurídica de derecho público, sin fines de lucro, representativa de la profesión de los Ingenieros. Su duración es indefinida. Fue constituida mediante escritura pública del 25 de Junio del 2005, inscrita en la Partida electrónica N° 11154615 de Registros Públicos de Lima - SUNARP Lima, en cumplimiento de la Ley N°24648 de fecha 08 de Junio de 1986, Ley que con sus modificaciones, ampliaciones y reglamentos rige el ejercicio de profesión del ingeniero con las modificaciones estatutarias aprobado por Unanimidad en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Congreso Nacional de Consejos Departamentales del Colegio de Ingenieros del Perú, realizado en la Ciudad de Lima los días 25,26, 27 y 28 de Junio del 2011, ubicado en La Urbanización Larapa Grande N° A-1 San Jerónimo – Cusco.

#### **2.1.5.3. MISIÓN**

Los Ingenieros están al servicio de la sociedad. Por consiguiente, tienen la obligación de contribuir al bienestar humano, dando importancia primordial a la seguridad y adecuada utilización de los recursos en el desempeño de sus tareas profesionales.

Los Ingenieros deben promover y defender la integridad, el honor y la dignidad de su profesión, contribuyendo con su conducta a que el consenso público se forme y mantenga un cabal sentido de respeto hacia ella y miembros, basado en la honestidad e integridad con que la misma se desempeña. Por consiguiente, deberán ser honestos e imparciales. Sirviendo con fidelidad al público, a sus empleadores y a sus clientes; deben esforzarse por incrementar el prestigio, la calidad y la idoneidad de la ingeniería y deben de apoyar a sus instituciones profesionales y académicas.

#### **2.1.5.4. VISION**

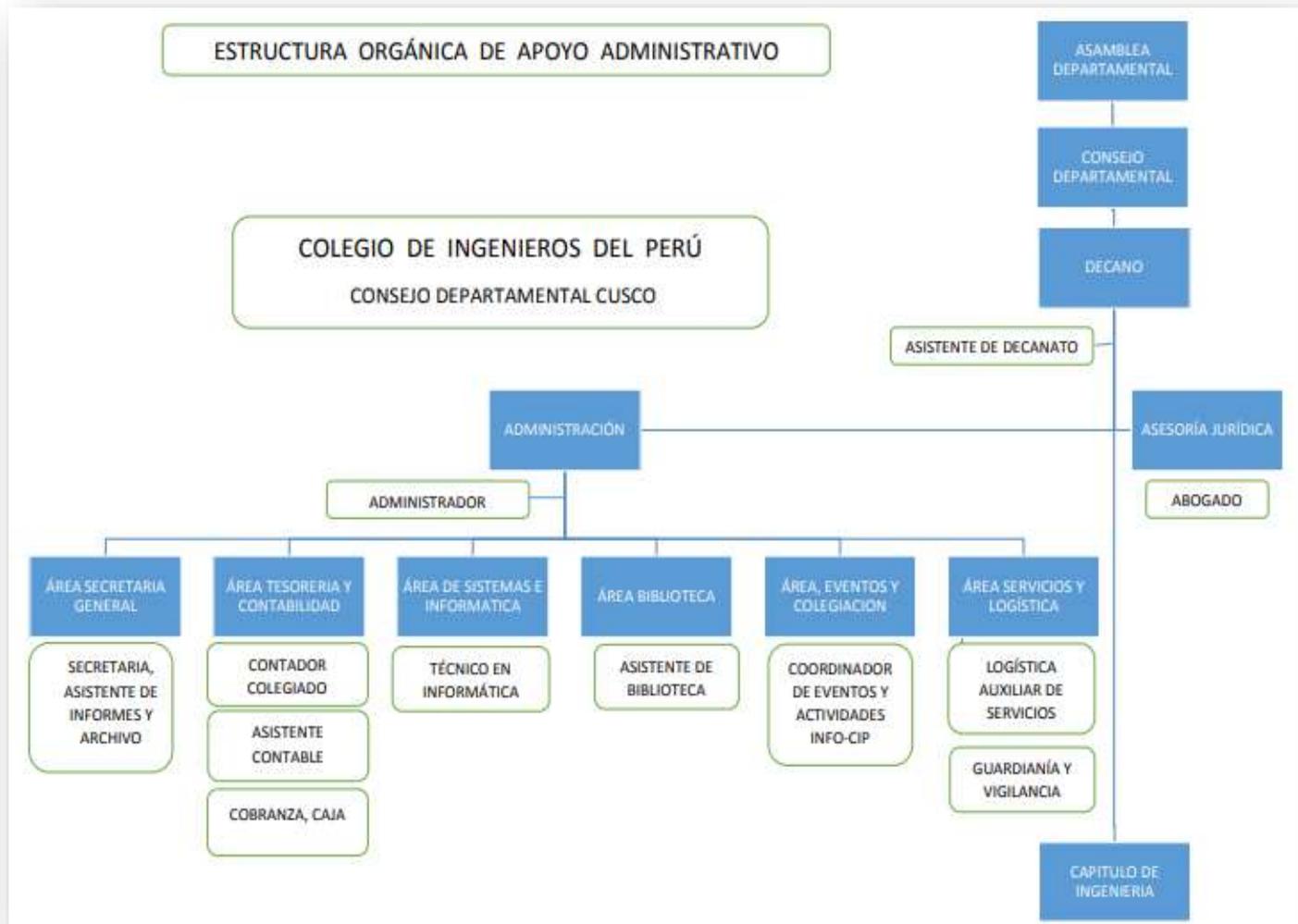
Los Órganos de gobierno del Colegio de Ingenieros tienen el deber de asegurar bajo responsabilidad la instalación de sus órganos deontológicos. Los Consejos Departamentales tienen la obligación de seguir e iniciar los procesos judiciales contra la persona que cometan el delito de ejercer ilegalmente la profesión de la ingeniería en su jurisdicción.

#### **2.1.5.5. OBJETIVOS**

- Impulsar su independencia y desarrollo tecnológico mediante el rescate la acumulación, la modernización y divulgación de las experiencias y prácticas de la ingeniería
- Interactuar permanentemente con la sociedad, mediante el cotejo y análisis de sus principales problemas, proponiendo soluciones.
- Contribuir el desarrollo económico y social del Perú, propiciando políticas de aprovechamiento racional y prioritario de los recursos y tecnologías
- Asesorar al Estado y a la sociedad civil, a los poderes públicos y a las instituciones en asuntos de interés nacional.
- Defender el patrimonio histórico y cultural de nuestro pueblo.
- Defender los recursos naturales y productivos y su racional explotación.
- Contribuir a reafirmar los derechos de la persona humana.



#### **2.1.5.8. ORGANIGRAMA**



## 2.1.6. ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CUSCO

**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO DEPARTAMENTAL  
CUSCO**



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Expresado en Nuevos Soles )

		<u>2017</u>	<u>2016</u>			<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>NOTAS</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>NOTAS</u>		
CAJA Y BANCOS	1.1	2,928,814.64	2,323,851.88	TRIBUTOS POR PAGAR	1.8	15,705.80	20,213.87
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	1.2	10,581.90	10,431.90	ANTICIPOS RECIBIDOS	1.9	261,456.59	217,847.42
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1.3	103,068.64	97,016.02	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	1.10	777.64	5,514.54
ACTIVO DIFERIDO	1.4	15,885.36	10,167.67	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	1.11	205,576.80	182,970.50
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3,058,350.54</b>	<b>2,441,467.47</b>	PROVISIONES DEL EJERCICIO	1.12	67,704.48	27,000.00
				<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>551,221.31</b>	<b>453,546.33</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
TERRENOS	1.5	10,417,061.00	10,417,061.00	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	1.13	339,705.00	204,444.95
EDIFICIOS	1.5	4,253,986.36	4,253,986.36	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>339,705.00</b>	<b>204,444.95</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.5	90,219.15	90,219.15	<b>PATRIMONIO</b>			
MUEBLES Y ENSERES	1.5	118,192.54	113,732.71	CAPITAL SOCIAL	1.14	1,967,511.00	1,967,511.00
EQUIPOS DIVERSOS	1.5	215,240.71	215,240.71	EXCEDENTE DE REVALUACION	1.15	9,737,227.90	9,737,227.90
ACTIVOS INTANGIBLES	1.5	11,234.69	11,234.69	RESERVAS	1.16	28,016.97	28,016.97
HERRAMIENTAS Y UNID. DE REEMPLAZO	1.5	28,040.26	24,989.41	RESULTADOS ACUMULADOS	1.17	3,548,850.41	3,090,628.79
DEPRECIACION	1.6	-1,872,172.63	-1,624,214.17	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.18	142,516.79	458,221.62
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	1.7	-5,103.24	-4,119.77	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>15,424,123.07</b>	<b>15,281,606.28</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13,256,698.84</b>	<b>13,498,130.09</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>16,315,049.38</b>	<b>15,939,597.56</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE</b>		<b>16,315,049.38</b>	<b>15,939,597.56</b>				

**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO**



**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
(Expresado en Nuevos Soles)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>INGRESOS</b>	-	-
<b>INGRESOS GRAVADOS</b>		
Venta de Solapero, Gorros, Varios	10,013.84	6,493.90
Alquiler Larapa	124,906.54	172,197.03
Alquiler Santa Mónica	10,478.85	8,686.49
IEPI	150,229.23	147,771.07
Comisiones Técnicas ante Municipalidades	75,766.11	90,152.77
Publicidad, Auspicios	43,285.54	3,398.65
Congreso de Ingeniería	55,593.26	
<b>TOTAL</b>	<b>470,273.37</b>	<b>428,699.91</b>
<b>INGRESOS INSTITUCIONALES</b>		
Consejo Departamental	1,303,317.20	1,093,373.35
Servicios Institucionales - varios	2,516.61	4,030.00
Derecho especial de titulación	25,500.00	44,790.00
Transferencia temporal	2,400.00	2,940.00
2da especialidad	7,070.00	6,775.00
Colegiatura Cusco (Temporal, Personalizada)	521,826.25	530,810.00
Certificado de habilidad	161,320.00	163,080.00
Multas por votaciones	38,440.00	95,970.00
Ingresos por Casacas y Bases comisiones	4,700.00	9,548.68
Ingresos excepcionales - ( venta de bebidas)	2,157.00	0.00
Ingresos excepcionales - ( IEPI, V CONGRESO)	722.68	0.00
Intereses Financieros	715.59	502.80
<b>TOTAL</b>	<b>2,070,685.33</b>	<b>1,951,819.83</b>
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>2,540,958.70</b>	<b>2,380,519.74</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
<b>CARGAS DIVERSAS DE GESTION</b>	-	
Sueldos y Salarios	389,658.59	312,357.70
Régimen de prestación de salud-	27,771.93	23,608.03
Compensación por tiempo de servicio	30,785.21	19,547.95
Transporte – Viáticos	38,013.88	14,276.49
Movilidad	44,977.47	48,972.08
Correos	4,734.26	3,352.84
Alojamiento	12,040.54	9,216.43
Consumo de alimentos	10,225.93	8,148.50
Comisiones Técnicas	63,057.23	75,242.14
Aportes	3,200.00	3,697.11

Suministros Varios	7,001.16	9,167.55
Equipos varios	482.48	529.66
Energía eléctrica	23,979.15	28,334.77
Agua	10,615.00	18,866.46
Teléfono e Internet	24,472.43	21,704.80
Publicidad	25,548.33	27,506.13
Atenciones y servicios colegiatura	21,512.96	39,811.89
Impresiones, fotocopias	76,839.79	59,251.51
Seguros	8,123.10	8,444.41
Vigilancia	7,663.00	6,813.17
Publicaciones	5,281.28	3,072.04
Otros servicios prestados por terceros	262,315.43	181,902.80
Ltf	278.16	175.66
Tributos (Impuesto predial e IGV)	184,692.31	144,594.32
Útiles de escritorio	5,711.05	5,380.59
Suministros para equipos de computo	8,111.17	13,329.12
Alimentos y bebidas	232,729.93	134,985.22
Material para el mantenimiento del local	34,991.31	28,112.19
Otros bienes (cortinas y cascos)	2,019.91	72,008.19
Donaciones, Revistas y Derechos y licencias, Suscripciones	5,297.65	5,587.25
Deprec. y Amorti. de Inmuebles Maq. y equipo	248,941.93	240,778.59
Asesorías Legal, Contable y Auditoría	32,831.52	48,735.67
Costo de Ventas	10,000.00	9,745.00
Otros gastos de gestión (panetones, sellos de coleg. Etc)	523,293.93	286,729.21
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>2,387,198.02</b>	<b>1,913,985.47</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Gastos bancarios	11,243.89	8,312.65
<b>TOTAL DE GASTOS BANCARIOS</b>	<b>11,243.89</b>	<b>8,312.65</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>2,398,441.91</b>	<b>1,922,298.12</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>142,516.79</b>	<b>458,221.62</b>

## 2.1.7. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL SEGÚN INFORME COSO PARA DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN Y ERROR TOLERABLE

### A. AMBIENTE DE CONTROL

#### Integridad, valores éticos y comportamientos de los ejecutivos clave

	Si	No	Valor
La entidad tiene un código de conducta o política equivalente que se comunica y monitorea.	X		2
La cultura corporativa de la entidad hace énfasis en la importancia de la integridad y el comportamiento ético. La alta Administración se mantiene alerta al cumplimiento de las normas y regulaciones y dirige mediante el ejemplo.	X		2
Las comunicaciones de la entidad fortalecen un mensaje consistente sobre políticas y cultura corporativa.	X		2
La Administración toma acción apropiada en respuesta a las desviaciones de las políticas y procedimientos aprobados o del código de conducta.	X		2
Existen políticas apropiadas para asuntos tales como aceptación de nuevas operaciones y proyectos, los conflictos de intereses, y prácticas de seguridad, las cuales son comunicadas adecuadamente a través de la entidad.	X		3
La Administración mantiene, monitorea y responde adecuadamente a una línea telefónica especial de denuncias de actos de corrupción y/o fraude,		X	3
La Entidad mantiene controles que ayuden a prevenir la malversación de activos de la entidad que pueda resultar en una aseveración equívoca material de los estados presupuestarios y financieros.		X	3
<b>Ponderación</b>			2
<b>Conciencia de control y estilo de operaciones de la Administración</b>			
	Sí	No	Valor
La Administración presta atención apropiada al control interno relacionado a objetivos de información presupuestaria y financiera, incluyendo los controles de tecnología de información.		X	3
La Administración corrige oportunamente las deficiencias de control interno identificadas relacionadas a los estados presupuestarios y financieros.		X	3
La tendencia de la Administración es ser conservadora con respecto a seleccionar principios de contabilidad y determinar estimaciones contables.	X		2
La Administración consulta con otros sobre asuntos de importancia relacionados con asuntos contables y de información financiera.		X	3
<b>Ponderación</b>			3
<b>Compromiso de la Administración con la capacidad o competencia profesional</b>			
	Sí	No	Valor
El personal de contabilidad tiene la capacidad o competencia y entrenamiento necesarios para tratar con la naturaleza y complejidad de las actividades de la entidad.		X	3
La Administración tiene otros procesos establecidos para manejar las quejas sobre asuntos de contabilidad, auditoría, TI, o control interno.		X	3

La entidad tiene procedimientos y políticas para que el personal, los sistemas y los controles se mantengan a ritmo con la estructura orgánica y el crecimiento del negocio.	X		2
<b>Ponderación</b>			3
<b>Participación y supervisión por parte de quienes están a cargo de la Administración de la</b>			
<b>entidad</b>			
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Valor</b>
Quienes están a cargo de la Administración de la entidad proveen supervisión eficaz de los comentarios y reportes externos de la información presupuestaria, financiera y del control interno sobre el proceso de reporte de información presupuestaria y financiera de la entidad.		X	3
Existe una línea abierta de comunicación entre quienes están a cargo de la Administración de la entidad y los auditores externos e internos, la naturaleza y frecuencia de la comunicación son apropiadas según el tamaño y complejidad de la entidad.		X	3
Quienes están a cargo de la Administración de la entidad tienen suficiente conocimiento, experiencia y tiempo para ejecutar su función eficazmente.			
Quienes están a cargo de la Administración de la entidad son apropiadamente independientes de la Administración según el tamaño y complejidad de la entidad.	X		1
<b>Ponderación</b>			2
<b>estructuras orgánica y asignación de autoridad y responsabilidad</b>			
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Valor</b>
• La estructura orgánica es apropiada según la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad.	X		1
• La Administración se ocupa de comunicar adecuadamente las estrategias con el fin de que el personal comprenda los objetivos de la entidad, su función en relación con estos objetivos, y como ellos son responsables del logro de tales objetivos.	X		2
• Existen métodos apropiados y líneas para establecer autoridad, responsabilidad y líneas de comunicación e información.	X		2
• Existen procedimientos de trabajo por escrito, manuales de referencia y otras comunicaciones para informar al personal sobre sus deberes.		X	3
<b>Ponderación</b>			2
<b>Políticas y prácticas de recursos humanos</b>			
La entidad tiene normas y procedimientos adecuados para contratar, entrenar, motivar, evaluar, promover, remunerar, transferir o terminar al personal (particularmente quienes están en contabilidad, finanzas y sistemas de información).	X		2
El desempeño en el trabajo es evaluado y revisado periódicamente con cada empleado.		X	3
Son las políticas y procedimientos claros y se emiten, actualizan o modifican oportunamente.		X	3
Tiene la entidad procedimientos adecuados para establecer y comunicar las políticas y procedimientos al personal en las localidades descentralizadas.		X	3
<b>Ponderación final en este componente de control interno</b>			3

**B. EVALUACIÓN DE RIESGOS**

	Sí	No	Valor
Se ha establecido un proceso de evaluación de riesgo, que incluye estimar la posibilidad de que estos ocurran, y determinar las acciones necesarias.		X	3
El proceso de evaluación de riesgo de la entidad incluye específicamente la identificación y evaluación de los riesgos de fraude y de generar información presupuestaria y financiera errónea.		X	3
El proceso de evaluación de riesgo de la entidad incluye específicamente la identificación y evaluación de riesgos relacionados con TI (p. ej., se ha ejecutado una evaluación de Impacto de las operaciones que considere el efecto de las fallas en el sistema sobre el proceso de reporte de información presupuestaria y financiera).		X	3
Existen procedimientos establecidos para identificar transacciones que tienen un impacto relevante en la información presupuestaria y financiera.		X	3
Existen mecanismos establecidos para prevenir, identificar y reaccionar ante ' transacciones inusuales que afectan el logro de los objetivos de generar estados presupuestarios y financieros confiables.		X	3
Cuenta el departamento de TI con un proceso para notificar a los usuarios finales (p. ej., contabilidad) cuando se hacen cambios significativos que X pueden afectar el método o el proceso de registro de las transacciones.			2
Cuenta el área de contabilidad con procesos establecidos para identificar cambios significativos en la estructura de reporte de información presupuestaria y financiera o la emisión de nueva normativa presupuestaria y financiera.		X	3
Notifican los canales de comunicación establecidos a los departamentos de contabilidad y TI de los cambios en las prácticas operativas de la entidad que puedan afectar el método o el proceso de registro de las transacciones.		X	3
Cuenta el departamento de contabilidad con procesos establecidos para identificar cambios significativos en el entorno operativo, incluyendo los cambios reglamentarios.		X	3
Se han establecido y comunicado objetivos a nivel de entidad relacionado a generar información presupuestaria y financiera confiable		X	3
<b>Ponderación final en este componente de control interno</b>			<b>3</b>

**C. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

	Sí	No	Valor
La entidad mantiene descripciones de trabajo por escrito y manuales de referencia que describen las funciones del personal. ^			2
La alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad participan en el monitoreo de proyectos de sistemas de información y prioridades de recursos.	X		2
Existen responsabilidades definidas para las personas responsables de implantar, documentar, probar y aprobar cambios a programas computarizados que son comprados o desarrollados por personal o usuarios de los sistemas de información.	X		2
Existen canales apropiados para comunicar información, monitorear el cumplimiento con las políticas y procedimientos, y comunicar nuevos requerimientos.			
Existen canales apropiados para comunicar información a localidades descentralizadas.	X		1
Los sistemas de información en base a informes anteriores o en base a nuestra evaluación se muestran confiables	X		2

<b>Ponderación final en este componente de control interno</b>			<b>2</b>
--	--	--	----------

**D. ACTIVIDADES DE CONTROL**

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Valor</b>
La alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad supervisan y monitorean el proceso de evaluación de riesgo y las acciones de la Administración para tratar los riesgos significativos X identificados que tienen impacto en los estados presupuestarios y financieros.			3
El departamento de contabilidad tiene establecido un proceso para identificar y tratar los cambios en la estructura de reporte de información presupuestaria y financiera, el entorno operativo, o el entorno reglamentario aplicables, así como para aprobar las modificaciones hechas en contabilidad para tratar tales cambios.		X	3
Los objetivos de las operaciones de la entidad son establecidos, comunicados y monitoreados en toda la entidad. X			2
El plan estratégico es revisado y aprobado por la alta dirección. X			1
Los presupuestos o pronósticos son actualizados durante el año para reflejar las condiciones que cambian. X			1
Tiene la entidad controles físicos adecuados (p. ej., instalaciones protegidas, salvaguardias sobre el acceso a activos y datos, autorización para el acceso a programas computarizados y archivos de datos, inventarios físicos periódicos y comparación de activos físicos con los importes que muestran los registros de control).		X	3
Cuenta la entidad con procesos para revisar la ejecución real contra los presupuestos, pronósticos y desempeño del periodo anterior, y reportar adecuadamente las excepciones y variaciones del desempeño planeado X 2 y las respuestas apropiadas a tales excepciones y variaciones.			
Cuenta la entidad con sistemas de planeación y de reporte (tales como programación de inversiones, planeación de presupuestos, pronósticos, y plan anual de contrataciones y programación de actividades en X 3 contabilidad de responsabilidad) que establezcan adecuadamente los planes de la Administración y los resultados del desempeño real.			
Tiene la entidad una adecuada segregación de funciones (p. ej., segregación apropiada de custodia de activos, autorización y aprobación de transacciones y asientos de diario, registro y reporte de transacciones y asientos de diario, acceso a los archivos maestros).		X	3
Está la entidad en capacidad de preparar reportes de información presupuestaria y financiera razonables y oportunos, incluyendo reportes interinos.		X	3
Están los usuarios generalmente satisfechos con el procesamiento de los sistemas de información, incluyendo la confiabilidad en los estados presupuestarios y financieros.		X	3
Existe un nivel apropiado de coordinación entre la contabilidad y las funciones de TI.	X		2
Cuentan los departamentos de contabilidad y de TI con el personal adecuado, con experiencia y/o capacitación (p. ej., existe evidencia de que se han determinado los niveles apropiados de asignación de X , personal con base en las responsabilidades de trabajo y que la i Administración busca mantener esos niveles).			2
Existen políticas y procedimientos adecuados para desarrollar y modificar los sistemas y controles contables, incluyendo los cambios y uso de los programas computarizados y/o los archivos de datos.		X	3
Es razonable el nivel de rotación del personal contable.	X		1
Existen políticas y procedimientos adecuados establecidos y son revisados periódicamente para determinar que continúan siendo X apropiados.			1

La entidad cuenta con políticas y procedimientos adecuados para prácticas contables y de cierre que son aplicadas consistentemente durante todo el año y al fin del año.		X	3
Existen en toda la entidad políticas y procedimientos que tratan: (1) la segregación apropiada de funciones (2) salvaguardia de activos, (3) X autorización adecuada de transacciones, y (4) procedimientos para monitorear la responsabilidad por activos.			2
La Administración mantiene, comunica y monitorea objetivos claros en términos de presupuestos, programación de inversiones, y otras metas X operativas financieras.			2
La Administración revisa regularmente (p. ej., mensualmente, trimestralmente) los indicadores clave de desempeño (p. ej., presupuesto, programa de inversiones, metas financieras, metas operativas) e identifica las variaciones significativas. Las variaciones son investigadas y se toma la acción correctiva apropiada.	X		2
Los estados presupuestarios y financieros son presentados a la Administración financiera acompañados por comentarios analíticos.	X		3
Se requieren aprobaciones adecuadas de la Administración antes de permitir el acceso de alguien a aplicaciones y bases de datos específicas.	X		2
La seguridad física sobre los activos de TI es razonable dada la naturaleza de la entidad.	X		1
La información crítica computarizada es replicada diariamente y almacenada fuera del lugar. (Backup).	X		1
<b>Ponderación final en este componente de control interno</b>			<b>2</b>

## E. MONITOREO

	Si	No	Valor
Responde la Administración oportuna y apropiadamente a las recomendaciones sobre control interno hechas por los auditores internos y auditores externos en relación a la corrección de errores en los estados presupuestarios y financieros.		X	3
Se ejecutan oportunamente los procedimientos de monitoreo en relación a la información presupuestaria y financiera.		X	3
De ser aplicable la sede central ha establecido procedimientos para monitorear el levante de las observaciones identificadas en relación a la información presupuestaria y financiera.		X	3
Si es aplicable, es eficaz la vigilancia ejercida por los OCI.		X	3
Cuenta el OCI con personal adecuado y entrenado, con las habilidades especializadas apropiadas, incluyendo TI, según la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad y su entorno operativo.			3
El Órgano de Control Institucional es Independiente (relaciones de autoridad y de reportes), y tiene acceso adecuado a la alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad.	X		1
Es apropiado el alcance de las actividades del OCI según la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad y su entorno operativo.		x	3
Dedica la auditoría interna u OCI suficiente tiempo y atención a evaluar el diseño y operación del control interno asociado a la generación de información presupuestaria y financiera.	X		3
Tiene autoridad el OCI para examinar todos los aspectos de las operaciones de la entidad, incluyendo aquellas supervisadas o controladas por la alta dirección.	X		3
<b>Ponderación final en este componente de control interno</b>			<b>3</b>

**2.1.8. BASES DE MEDICIÓN Y LOS RANGOS O PORCENTAJES QUE EL AUDITOR  
APLICA PARA DETERMINAR LA MP**

Base de medición	Estados Presupuestarios	Estados Financieros	
	Rango para empresas y entidades	Rango para empresas	Rango para entidades
utilidad antes de impuestos	N/A	5-10%	N/A
Ingresos	N/A	0.5-3%	N/A
Ejecución de Gastos	0.25-3%	N/A	N/A
Margen Bruto	N/A	1-2%	N/A
EBITDA	N/A	2-5%	N/A
Patrimonio	N/A	1-5%	1-5%
Activos	N/A	0.5-3%	0.25-3%

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ-CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO**

**2.1.9. FORMATO 07 DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD, ERROR TOLERABLE E IMPORTE NOMINAL**

para acumular errores en el Resumen de diferencias de auditoría (RDA)

<b>Nombre del Órgano de Control: Sociedad de Auditoría "Buenos Auditores" S.C.</b>			
<b>Determinación de la materialidad del Pliego El ET y el Importe Nominal</b>			
Entidad auditada: <b>Colegio de Ingenieros del Peru Consejo Departamental Cusco</b>		Elaborado por:	Revisado por:
Periodo auditado: <b>2017</b>		<b>GLCH</b>	<b>GLCH</b>
<b>Instrucciones</b>			
<b>1. Para determinar la materialidad de planeación se debe seleccionar una de las bases para entidades públicas, para este caso se seleccionó los activos totales :</b>			
<b>Base seleccionada</b>			
<b>Total Activo</b>	S/. 16,315,049		<b>S/. 16,315,049</b>
Si seleccionó otra base distinta a las mencionadas, exponga las razones y documento.			
<b>2. Multiplicar el porcentaje de la base seleccionada</b>			
		<b>%</b>	<b>S/.</b>
	Total S/. 16,315,049	Activos 1%	163,150
	<b>Materialidad de planeación</b>	<b>(MP)</b>	<b>163,150</b>
<b>3. Determinar el error tolerable (ET)</b> multiplicando la Materialidad de planeación (MP) por el 50% o por el 75 %. Dependiendo de los riesgos de control y riesgos en las aseveraciones. En este caso se tomó como <b>base el 50 %</b>			
		<b>%</b>	<b>S/.</b>
Para determinar el ET se multiplica la MP por el 50 %	(MP) S/. 163,150 x 50 %	=	<b>81,575</b>

El error tolerable es el límite máximo de aceptación de errores con el que el auditor pueda concluir que el resultado de las pruebas debe lograr su objetivo. Este error tolerable nunca ha de ser mayor que la materialidad fijada en la etapa de planificación, y por tanto será una fracción de aquella.

**4. Determinar el importe nominal para el resumen de diferencias de auditoría (RDA)** multiplicando el error tolerable bajo dos opciones.

- a) Si el ET se ha establecido al 50 % de la MP se multiplica por el 5 %.  
 b) Si el ET se ha establecido al 75 % de la MP se multiplicará por el 3 %.

S/.

Para determinar el umbral para el RDA se multiplica la MP por el 5 %	MP S/. 163150 x 5 %	=	<b>8,158</b>
--	---------------------	---	--------------

Importe nominal para acumular errores en el Resumen de diferencias de auditoría (RDA)	=	<b>8,158</b>
---	---	--------------

El importe nominal para el RDA, es el monto mínimo para acumular aseveraciones equívocas que serán presentadas en el RDA. Las aseveraciones equívocas por debajo del importe nominal para el RDA de manera individual no son significativas; sin embargo, la acumulación de estas aseveraciones equívocas en diversos rubros puede originar que el impacto sea material para los estados presupuestarios y financieros.

**Nota.** El monto determinado como error tolerable servirá para determinar las partidas del ESF y el Estado de Gestión son significativas y no significativas, en el ejemplo propuesto el **ET alcanza a S/. 81,575**, por lo tanto, todas las partidas que sean iguales o superen, este monto clasificarán como partidas significativas.

**Determinación de la materialidad final**

Materialidad preliminar		Materialidad revisada final	
Total Activo	16,315,049	Total Activo	16,315,049
(MP) 1% de los Activos	163,150	(MP) 1% de los Activos	163,150

(ET) 50 % de MP	81,575	(ET) 50 % de MP	81,575
RDA 5 % de MP	8,158	RDA 5 % de MP	8,158

**Nota:** El auditor debe calcular una materialidad en la visita inicial, posteriormente debe recalcularse esta materialidad con los estados financieros finales al cierre del periodo auditado.

En este caso no se observaron cambios en la base de medición, lo que conlleva a que la materialidad revisada final sea igual a la materialidad preliminar.

## 2.1.10. IDENTIFICACIÓN DE CUENTAS SIGNIFICATIVAS Y NO SIGNIFICATIVAS

**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
 (Expresado en Nuevos Soles )

	<u>E.T = 81,575</u> cuenta				<u>E.T = 81,575</u> cuenta		
	<u>2017</u>	<u>signif.</u>	<u>no</u> <u>signif.</u>		<u>2017</u>	<u>signif.</u>	<u>no</u> <u>signif.</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>					<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
CAJA Y BANCOS	2,928,814.64	Si					
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	10,581.90		Si	TRIBUTOS POR PAGAR	15,705.80		Si
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	103,068.64	Si		ANTICIPOS RECIBIDOS	261,456.59	Si	
ACTIVO DIFERIDO	15,885.36		Si	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	777.64		Si
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3,058,350.54</b>			CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	205,576.80	Si	
				PROVICIONES DEL EJERCICIO	67,704.48		Si
				<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>551,221.31</b>		
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>					<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
TERRENOS	10,417,061.00	Si		CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	339,705.00	Si	

EDIFICIOS	4,253,986.36	Si		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	339,705.00		
MAQUINARIA Y EQUIPO	90,219.15	Si					
MUEBLES Y ENSERES	118,192.54	Si		<b>PATRIMONIO</b>			
EQUIPOS DIVERSOS	215,240.71	Si					
ACTIVOS INTANGIBLES	11,234.69		Si	CAPITAL SOCIAL	1,967,511.00	Si	
HERRAMIENTAS Y UNID. DE REEMPLAZO	28,040.26		Si	EXCEDENTE DE REVALUACION	9,737,227.90	Si	
DEPRECIACION	-1,872,172.63	Si		RESERVAS	28,016.97		Si
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	-5,103.24		Si	RESULTADOS ACUMULADOS	3,548,850.41	Si	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13,256,698.84</b>			RESULTADOS DEL EJERCICIO	142,516.79		Si
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>15,424,123.07</b>		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE</b>	<b>16,315,049.38</b>			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>16,315,049.38</b>		

## 2.2.MARCO CONCEPTUAL (PALABRAS CLAVE)

- a) **Aseveración equívoca:** Diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o revelación de una partida de estados financieros reportada y la cantidad, clasificación, presentación o revelación que se requiere para que la partida esté de acuerdo con el marco regulatorio y de información financiera aplicable. Las aseveraciones equivocadas pueden surgir de error o fraude. (N°445-2014-CG, Resolución de Contraloría, 2014)
- b) **Auditor:** Es la persona o personas que conducen la auditoría, usualmente es el supervisor del trabajo de auditoría u otros integrantes de la comisión auditora, que forman parte de las SOA, OCI y/o la Contraloría. (N°445-2014-CG, Resolución de Contraloría, 2014)
- c) **Control interno:** Es el proceso diseñado, implantado y en mantenimiento por los encargados de; gobierno de la entidad, la Administración u otro personal, para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos de una entidad con respecto a la confiabilidad de la información presupuestaria y financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. El término "controles" se refiere a cualquier aspecto de uno o más de los componentes del control interno. (N°445-2014-CG, Resolución de Contraloría, 2014)
- d) **Procedimientos analíticos:** Evaluaciones de información presupuestaria o financiera mediante el análisis de relaciones plausibles entre información financiera y no financiera. Los procedimientos analíticos también comprenden, según sea necesario, investigación de fluctuaciones o relaciones identificadas que son inconsistentes con otra información relevante o que difieren de los valores

- esperados por un importe significativo. (N°445-2014-CG, Resolucion de Contraloria, 2014)
- e) **Procedimientos analíticos sustantivos:** Consisten en cálculos analíticos a través de proyecciones e información de fuente independiente a los registros contables que le permite al auditor realizar pruebas globales, cuyo alcance es mayor al efectuar pruebas de detalle; sin embargo, estos procedimientos están sujetos a la naturaleza de la cuenta a auditar. (N°445-2014-CG, Resolucion de Contraloria, 2014)
- f) **Procedimientos sustantivos:** Actividades realizadas durante el proceso de auditoría que tienen por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros, transacciones, saldos contables, etc. que son realizados para obtener evidencia de auditoria con respecto a las aseveraciones incorporadas en los estados presupuestarios y financieros. (N°445-2014-CG, Resolucion de Contraloria, 2014)
- g) **Pruebas de controles:** Procedimientos efectuados para obtener seguridad razonable del control implantado, mediante la confirmación de que los controles han operado efectivamente durante el período examinado, asegurando el cumplimiento de directivas internas, disposiciones legales y reglamentarias. (N°445-2014-CG, Resolucion de Contraloria, 2014)
- h) **Pruebas de detalle:** Procedimientos que se aplican a detalles individuales seleccionados para el examen, comprenden la aplicación de una o más técnicas de auditoría a las partidas o transacciones individuales, que entre otras se refieren a: efectuar pruebas de cálculos, confirmaciones, inspecciones físicas, indagaciones y observaciones que proporcionan evidencia directa de auditoria de transacciones o saldos. (N°445-2014-CG, Resolucion de Contraloria, 2014)

- i) Revelaciones significativas:** Corresponde a información relevante para los usuarios de los estados presupuestarios y financieros en relación a: políticas contables, explicaciones de partidas importantes, riesgos de la entidad y sector al que pertenece, incertidumbres, recursos, obligaciones, cuadros complementarios entre otros asuntos que podrían contener aseveraciones equívocas materiales. Adicionalmente, las revelaciones requeridas específicamente por ley o por organismos reguladores o entes técnicos rectores. (N°445-2014-CG, Resolución de Contraloría, 2014)
- j) Riesgo inherente:** Susceptibilidad de una aseveración sobre un tipo de transacción, saldo contable o revelación, a una aseveración equívoca que podría ser material, individualmente o en conjunto con otras aseveraciones equívocas, antes de considerar algunos controles relacionados. (N°445-2014-CG, Resolución de Contraloría, 2014)
- k) Riesgo de control:** Es el riesgo que una aseveración equívoca pueda ocurrir en un tipo de transacción, saldo contable o revelación y que pueda ser material, individualmente o en conjunto con otras aseveraciones equívocas, y no sea prevenida o detectada y corregida oportunamente por el control interno de la entidad. (N°445-2014-CG, Resolución de Contraloría, 2014)
- l) Riesgo de no detección:** Es la posibilidad de que un saldo de cuenta o una clase de transacciones hayan sufrido distorsiones que puedan resultar materiales, individualmente o al acumularse con otras distorsiones de otros saldos o clases de transacciones, sin que hayan podido ser detectadas por los procedimientos sustantivos del auditor. (N°445-2014-CG, Resolución de Contraloría, 2014)

### **2.3.ANTECEDENTES EMPÍRICOS DE LA INVESTIGACIÓN (ESTADO DEL ARTE)**

Para el presente trabajo de investigación se ha revisado todos los archivos virtuales y físicos no habiéndose encontrado antecedentes alguno, por lo tanto, el presente trabajo de investigación se puede calificar como el inicio de investigaciones respecto a la utilización de técnicas y procedimientos de auditoria tanto en el sector público y privado.

## CAPITULO III

### HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. HIPÓTESIS

##### 3.1.1. Hipótesis general

Es importante la determinación de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN para que el proceso de la Auditoría Financiera sea eficaz del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017.

##### 3.1.2. Hipótesis específicos

- a) Es importante la evaluación correcta de los grados de riesgo inherente y riesgo de control para que el rango sea correcto en la planificación de la auditoría financiera del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Cusco en el periodo 2017.
- b) Es decisivo el cálculo correcto del error tolerable para la clasificación de las cuentas significativas y no significativas para una eficiencia del programa en la planificación de la auditoría financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017.
- c) Es importante la eficacia de la Materialidad de Planeación para generar un buen Resumen de Deficiencias Significativas y así obtener una eficaz Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017.

### 3.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

#### 3.2.1. Variable Independiente

#### X. MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN

#### 3.2.2. Variable Dependiente

#### Y. PLANIFICACIÓN DE UNA AUDITORIA FINANCIERA

### 3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

#### Variable independiente

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE (X) <b>MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN</b>	Se define la Materialidad como la magnitud de una omisión o afirmación equívoca que, individualmente o en conjunto, según las circunstancias del caso, hace que el juicio del auditor se modifique, respecto a su apreciación sobre la razonabilidad de los estados financieros. Por otra parte, la planeación de auditoría requiere de una evaluación certera de la probabilidad de que existan errores de importancia en auditoría en la información sujeta a examen, por lo que se hace necesario que se identifiquen las cuentas o grupos de cuentas significativos. Es la cifra o cifras determinadas por el auditor que señalan las posibles incorrecciones o errores materiales en los estados financieros en su conjunto y en determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.	X.1. Error Tolerable  X.2. Riesgos de Auditoria  X.3. Importancia Relativa	X.1.1. La naturaleza de la entidad X.1.2. Resultados de operación X.1.3. Posición financiera X.2.1. Riesgo Inherente X.2.2. Riesgo de Control X.2.3. Riesgo de Detección X.2.4. Áreas de Mayor Riesgo  X.3.1. Cuentas Significativas  X.3.2. Cuentas no Significativas

## Variable dependiente

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>VARIABLE DEPENDIENTE (Y)</p> <p><b>PLANIFICACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA</b></p>	<p>El planeamiento de la Auditoría es un proceso mediante el cual el auditor establece los objetivos y metas que debe lograr en su examen de los Estados Financieros de la entidad auditada, en este sentido es un plan de ejecución detallado y cuantificado o valorizado.</p>	<p>Y.1 Programa de auditoria</p> <p>Y.2 Procedimientos mínimos de auditoria</p>	<p>Y.1.1. Conocimiento del ente o área a examinar</p> <p>Y.1.2. Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir</p> <p>Y.1.3. Identificación de las principales políticas y prácticas contables, administrativas y de operación.</p> <p>Y.1.4. Determinación del grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y de operación, así como la organización y responsabilidades de las unidades financiera, administrativa y de auditoría interna.</p> <p>Y.2.1. Aseveraciones</p> <p>Y.2.2. Rangos</p>

## CAPITULO IV

### METODOLOGÍA

#### 4.1. ÁMBITO DE ESTUDIO: LOCALIZACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

El Colegio de Ingenieros del Perú nació de un planteamiento propuesto en la Primera Conferencia Nacional de Ingeniería realizada en el año 1932 por la Sociedad de Ingenieros del Perú.



#### 4.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

##### 4.2.1. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental.

Hernández, R. (2105). Define a la investigación no experimental como: “...podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto”. (p. 152)

En ese sentido se ha observado la forma en la que se ha planteado la materialidad de la planificación de auditoría para su posterior análisis.

#### **4.2.2. Nivel de investigación**

La investigación es de Nivel descriptivo, explicativo.

Hernández, R. (2105). Sobre el nivel descripto menciona: “...*los diseños descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población.*” (p. 155)

Se analiza la importancia o incidencia de la determinación de la materialidad en la planificación eficaz de la auditoría, ello contribuye a mejorar técnicas de materialidad.

#### **4.3.UNIDAD DE ANÁLISIS**

Para el presente trabajo de investigación se tomará como unidad de análisis al Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco.

#### **4.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO**

El presente trabajo de investigación tendrá como población a los integrantes del Comité de Auditoria del Colegio de Contadores del Cusco que según la lista del Comité de Auditoria son 507 integrantes hábiles hasta la fecha. Es importante señalar que la población indicada excepto a los integrantes de la SOA “Acurio Villafuerte Contadores Asociados”, no participaron en la ejecución del trabajo de auditoria del Colegio de Ingenieros razón por la cual las preguntas del cuestionario han sido estructuradas previa demostración de los resalados del trabajo de auditoria

#### **4.5. TAMAÑO DE MUESTRA**

El presente trabajo de investigación se utilizará la técnica del muestro no probabilístico puesto que los sujetos tienen la misma probabilidad de ser escogidos y por considerar a los profesionales como expertos.

Para estimar el tamaño de la muestra según la fórmula que plantean: Munch Lourdes y Ángeles Ernesto, citado por Valderrama fijando con un margen de error de 5%, y un nivel de confianza de 95%, el valor de  $p = 0,50$  y  $q = 0,50$

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N-1)e^2 + (Z^2 pq)}$$

**Donde:**

$n$  = Tamaño de la muestra

$Z$  = Desviación estándar (para el intervalo de confianza de 95% es 1.96)

$p$  = Probabilidad a favor ( $p = 0.5$ )

$q$  = Probabilidad en contra ( $q = 0.5$ )

$e$  = margen de error permitido ( $e = 0.12$ )

$N$  = tamaño de la población ( $N = 507$ )

**Aplicando la formula tenemos:**

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(507)}{(507-1)(0.12)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = 59$$

La fórmula obtuvo una estimación como sujetos de muestra de 59 elementos para realizar el estudio.

#### 4.6. TÉCNICAS DE SELECCIÓN DE MUESTRA

La técnica de muestreo que se utilizara en este trabajo de investigación es de muestreo no probabilístico.

Hernández, R. (2105). Sobre este punto menciona: “...la muestra no probabilística, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de

*selección orientadas por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización”*. (p, 189).

## **4.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

### **4.7.1. Técnicas**

Las técnicas para la recolección de información para el estudio que se utilizaran será el siguiente:

- **Encuesta:** una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características
- **Análisis documental:** es un trabajo mediante el cual por un proceso intelectual extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales. Analizar, por tanto, es derivar de un documento el conjunto de palabras y símbolos que le sirvan de representación.
- **Observación:** es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

### **4.7.2. Instrumentos**

El instrumento que se utilizara es el siguiente:

- Cuestionario
- Guía de análisis documental

#### **4.8.TÉCNICAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las técnicas de análisis e interpretación de la información serán realizadas mediante los siguientes:

- Microsoft office Word.
- Microsoft office Excel.

## CAPITULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

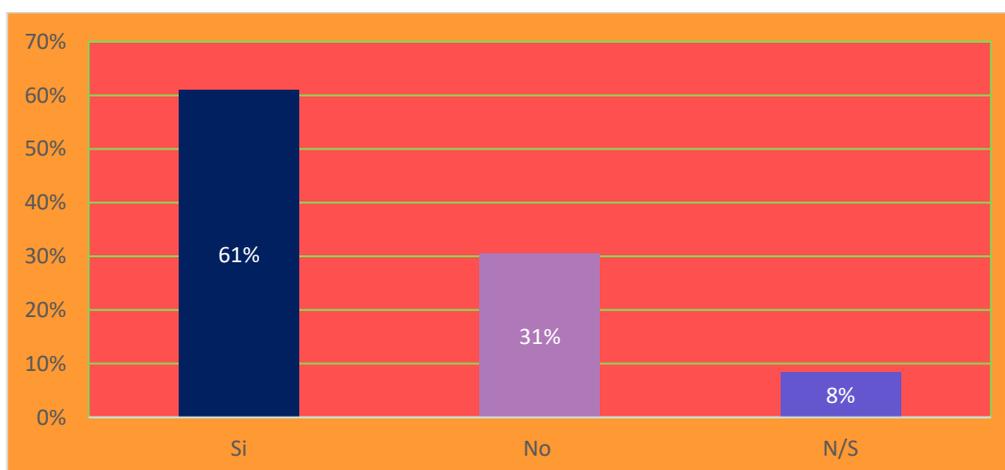
#### 5.1. PROCEDIMIENTO, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

**Cuadro N° 1. De acuerdo al Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, la planificación se basa en el cálculo de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN y los RIESGOS según la NIA 300. ¿considera Ud. que el sector privado puede utilizar dicha técnica?**

ALTERNATIVAS	NUNERO DE ENCUESTADOS	%
Si	36	61%
No	18	31%
N/S	5	8%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 1. De acuerdo al Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, la planificación se basa en el cálculo de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN y los RIESGOS según la NIA 300. ¿considera Ud. que el sector privado puede utilizar dicha técnica?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a la encuesta el 61% de los encuestados señalan que el cálculo de la Materialidad de Planeación y los riesgos pueden ser utilizados en el sector privado. El Colegio de Ingenieros es una Institución privada que tiene como fines la prestación de servicios, asesoramiento y capacitación de sus agremiados por lo tanto no es una entidad que no tiene como objetivo principal el lucro.

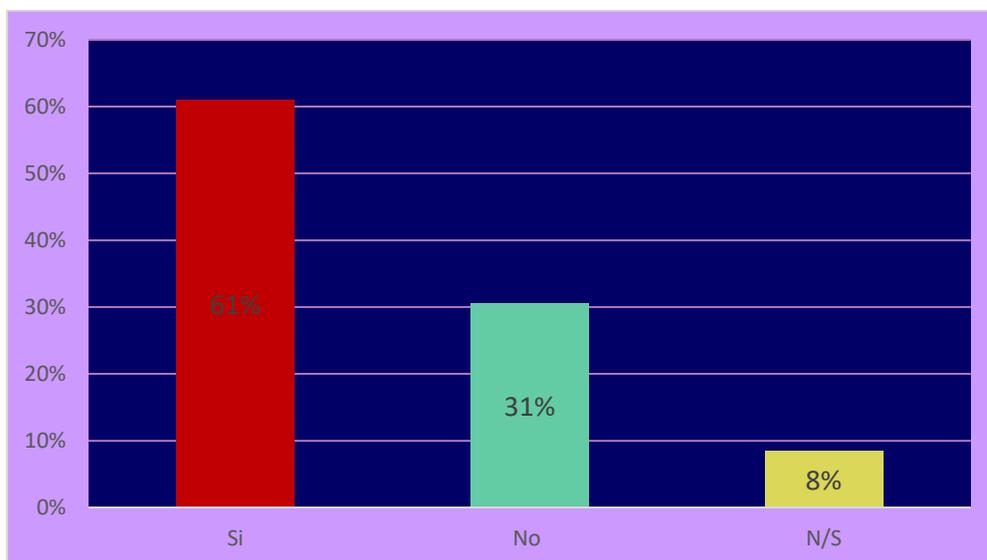
Las Normas Internacionales de Auditoria son la base fundamental para el desarrollo de las acciones de control en el sector público como en el sector privado por lo tanto las NIAs referentes al cálculo y evaluación de los Riesgos de Auditoria, consecuentemente la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN son perfectamente aplicables en ambos sectores.

**Cuadro N° 2. En la Auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco, se ha utilizado la técnica de la MATERIALIDAD en la etapa de Planificación, ¿considera Ud. legal y técnico?**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>NUNERO DE ENCUESTADOS</b>	<b>%</b>
Si	36	61%
No	18	31%
N/S	5	8%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 2. En la Auditoría del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco, se ha utilizado la técnica de la MATERIALIDAD en la etapa de Planificación, ¿considera Ud. legal y técnico?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a la encuesta el 61% señalan que siendo el Colegio de Ingenieros del Cusco una institución privada al servicio de sus agremiados, la sociedad de Auditoría ha utilizado la técnica de la Materialidad en la Etapa de Planificación debido a que dicha técnica se sustenta en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 300).

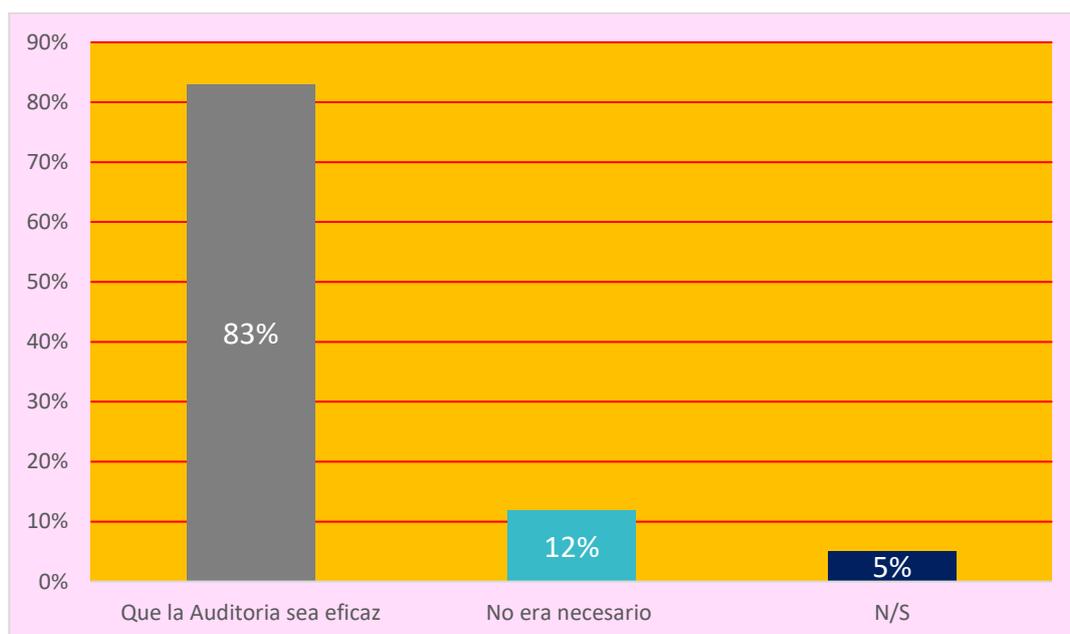
Si bien es cierto la auditoría privada no tiene estructuras diseñadas o parámetros establecidos lo cierto es que la adaptación de las técnicas del sector público es coherentes y confiables para el auditor en una planificación eficiente y eficaz en este caso de la institución antes indicada.

**Cuadro N° 3. ¿Cuál fue el objetivo principal cuando el auditor cálculo la Materialidad de Planeación en la auditoria del Colegio de Ingenieros del Cusco?**

ALTERNATIVAS	NUNERO DE ENCUESTADOS	%
Que la Auditoria sea eficaz	49	83%
No era necesario	7	12%
N/S	3	5%
TOTAL	59	100%

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 3. ¿Cuál fue el objetivo principal cuando el auditor cálculo la Materialidad de Planeación en la auditoria del Colegio de Ingenieros del Cusco?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**ANALISIS E INTERPRETACIÓN:**

El 83% de los encuestados coinciden en la respuesta cuando señalan que el objetivo principal de la Sociedad de Auditoria al utilizar la MATERIALIDAD de PLANEACIÓN fue que la auditoria sea eficiente y eficaz.

Como es de conocimiento de todos los auditores la etapa de planificación es la más importante debido a que un buen plan o programa de auditoría podrá generar un informe confiable y eficaz es decir la auditoría alcanzara sus objetivos trazados. Por lo tanto, si se calcula la Materialidad el auditor podrá escoger con mayor precisión las cuentas o partidas que serán revisadas y analizadas y de esta forma se podrá acortar o disminuir el tiempo que dispone el auditor.

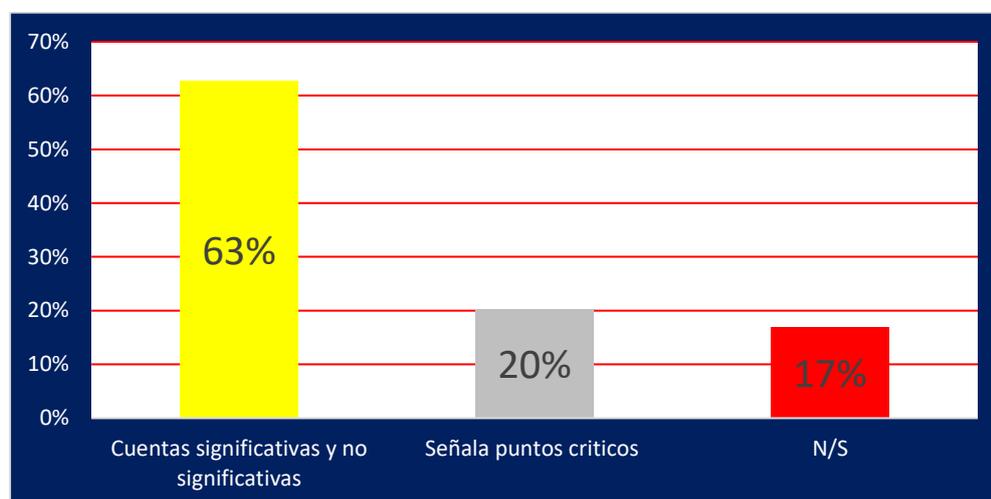
Un 12% de los encuestados señalan que no era necesario. En efecto los auditores tradicionales se resisten a utilizar estos instrumentos modernos en la auditoría financiera.

**Cuadro N° 4. En forma específica, el ERROR TOLERABLE en el reporte de MATERIALIDAD en la Planificación de la Auditoría Financiera clasifica las cuentas en:**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>NUNERO DE ENCUESTADOS</b>	<b>%</b>
Cuentas significativas y no significativas	37	63%
Señala puntos críticos	12	20%
N/S	10	17%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 4. En forma específica, el ERROR TOLERABLE en el reporte de MATERIALIDAD en la Planificación de la Auditoría Financiera clasifica las cuentas en:**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

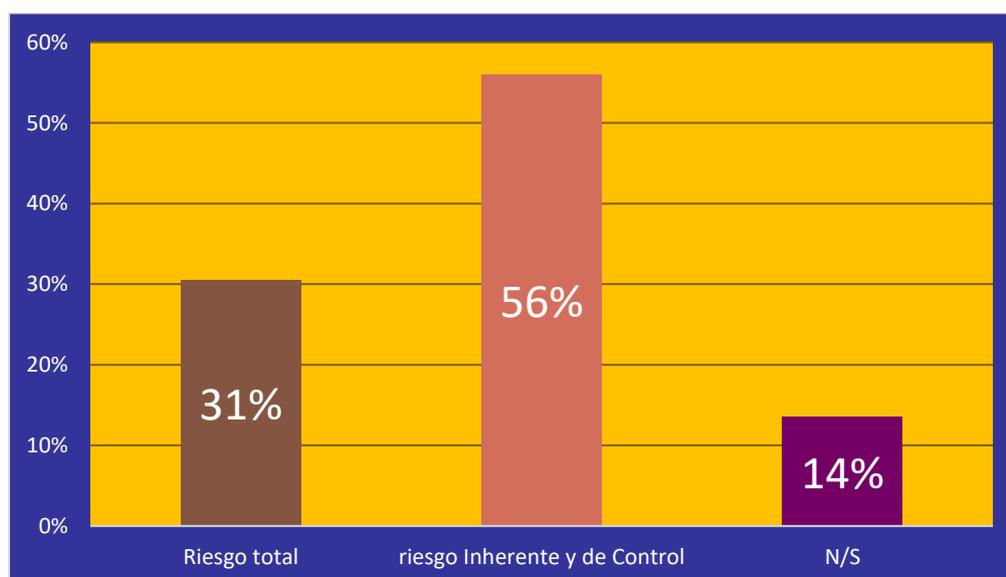
El 63% de los encuestados señalan que el Error Tolerable clasifica las cuentas en significativas y no significativas lo que la norma en efecto señala en forma concreta puesto que aquellos saldos de las cuentas que son mayores al importe del Error Tolerable se denominan CUENTAS SIGNIFICATIVAS, en cambio los saldos menores al importe del error tolerable se denominan CUENTAS NO SIGNIFICATIVAS. El objetivo de dicha clasificación se basa en la disposición que tiene el auditor para examinar y analizar en el proceso de auditoría en primera instancia las cuentas significativas y posteriormente las cuentas no significativas, es decir se debe priorizar en el programa de auditoría las significativas.

**Cuadro N° 5. Para el cálculo del ERROR TOLERABLE, es necesario detectar los riesgos, ¿señale cuáles son los principales riesgos a detectar?**

ALTERNATIVAS	NUNERO DE ENCUESTADOS	%
Riesgo total	18	31%
Riesgo Inherente y de Control	33	56%
N/S	8	14%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 5. Para el cálculo del ERROR TOLERABLE, es necesario detectar los riesgos, ¿señale cuáles son los principales riesgos a detectar?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

El 56% de los encuestados señalan que los principales riesgos que deben detectar y evaluar el auditor son el riesgo inherente y el riesgo de control en especial de control y en este caso utilizara los cuestionarios que utilizan en el control interno de acuerdo al Informe Coso evaluación que la Sociedad de Auditoria lo ha realizado conforme se muestra en el presente trabajo, donde se puede apreciar los márgenes de confiabilidad

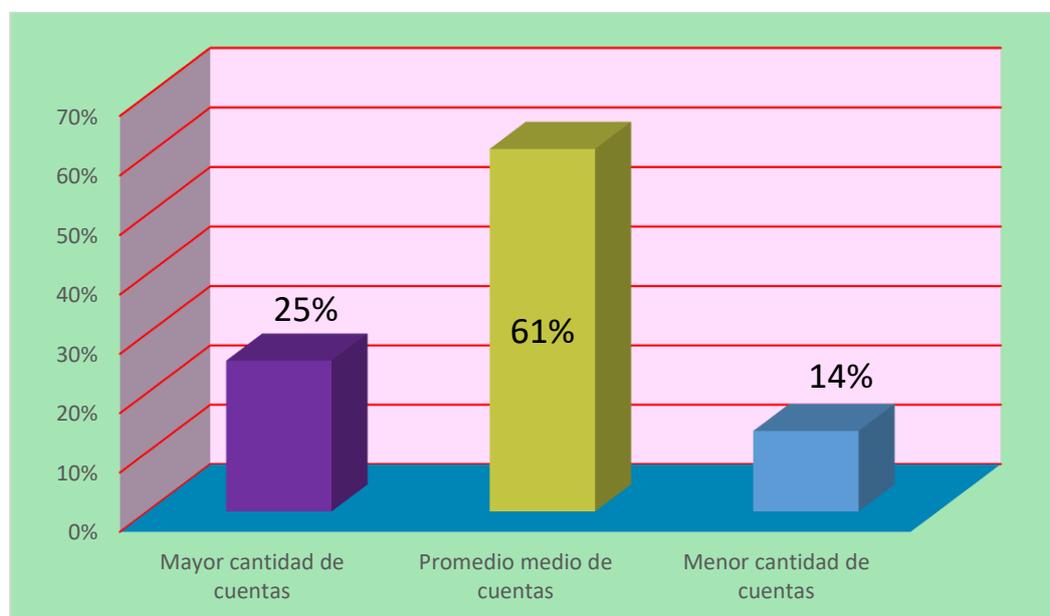
utilizados para elegir el rango que de acuerdo al reporte de Materialidad de Planificación se ha utilizado 1%.

**Cuadro N° 6. De acuerdo al cuadro de Materialidad de Planificación se ha determinado que tanto el Riesgo Inherente, así como el Riesgo de Control son Medios, en ese caso el auditor en la planificación de su programa deberá considerar:**

ALTERNATIVAS	NUNERO DE ENCUESTADOS	%
Mayor cantidad de cuentas	15	25%
Promedio medio de cuentas	36	61%
Menor cantidad de cuentas	8	14%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 6. De acuerdo al cuadro de Materialidad de Planificación se ha determinado que tanto el Riesgo Inherente, así como el Riesgo de Control son Medios, en ese caso el auditor en la planificación de su programa deberá considerar:**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a la encuesta realizada el 61% señalan que teniendo un riesgo de control medio se deben evaluar y examinar la cantidad promedio de cuentas lo que quiere decir que las cuentas significativas y no significativas tendrán una cantidad igual aproximadamente.

Este hecho en la planificación de la auditoria hace que el auditor pueda programar mejor su tiempo y clasificar las cuentas más importantes para incluir en su programa de auditoria.

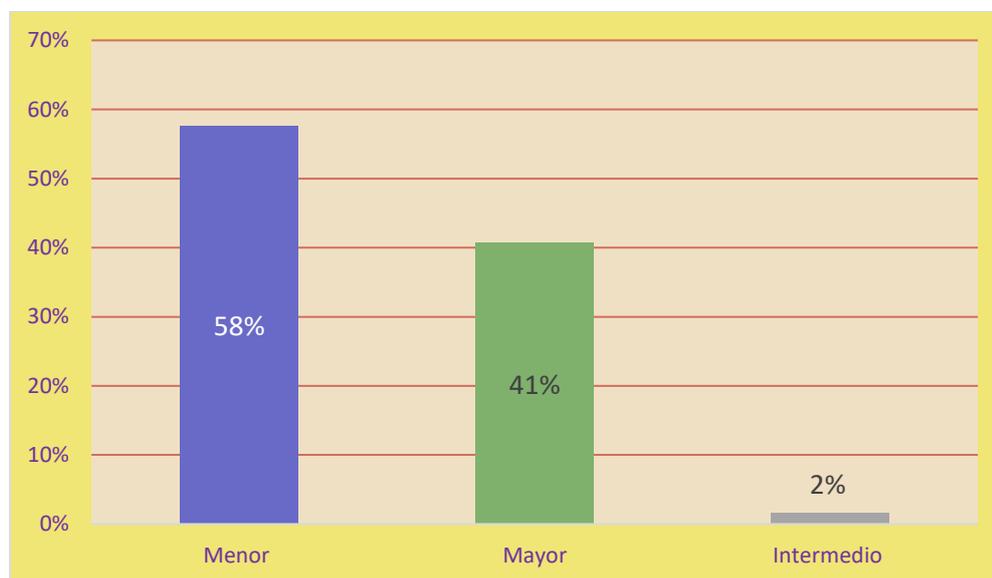
De igual manera le dará oportunidad al auditor para detectar más fácilmente las deficiencias tal como ha sucedido en la auditoria del Colegio de Ingenieros.

**Cuadro N° 7. Considerando los Riesgos Altos el RANGO que debe tomar en cuenta el auditor para determinar el ERROR TOLERABLE será:**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>NUNERO DE ENCUESTADOS</b>	<b>%</b>
Menor	34	58%
Mayor	24	41%
Intermedio	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 7. Considerando los Riesgos Altos el RANGO que debe tomar en cuenta el auditor para determinar el ERROR TOLERABLE será:**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

De la encuesta realizada el 58% señalan que el rango para el cálculo del ERROR TOLERABLE es MENOR, en efecto la evaluación de los riesgos y el resultado es ALTO, se debe tomar en cuenta los menores rangos, lo que hará posible que el ERROR TOLERABLE es decir la cantidad será menor, consecuentemente el auditor tendría la oportunidad de revisar la mayor cantidad de cuentas significativas.

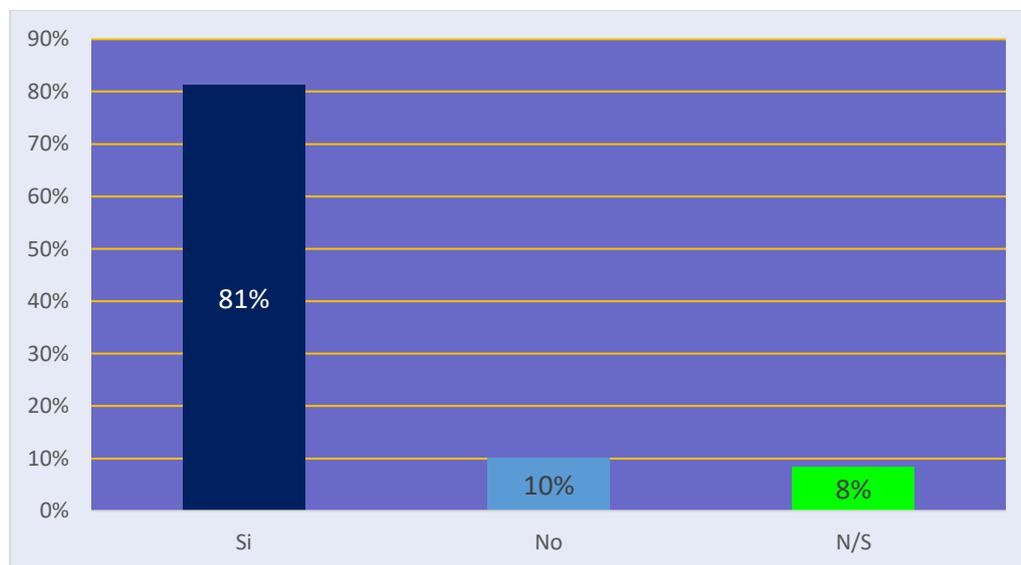
En el caso del presente estudio y como se observa en el recuadro de MATERIALIDAD de PLANEACIÓN el rango utilizado es ¡% de una serie de 0.25% a 3%.

**Cuadro N° 8. Si el ERROR TOLERABLE fue consecuencia de los Riesgos Inherentes y de Control Altos, ¿considera Ud. que fue importante para efectos de encontrar DEFICIENCIAS que afectaron el DICTAMEN en la auditoria del Colegio de Ingenieros del Cusco?**

ALTERNATIVAS	NUNERO DE ENCUESTADOS	%
Si	48	81%
No	6	10%
N/S	5	8%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 8. Si el ERROR TOLERABLE fue consecuencia de los Riesgos Inherentes y de Control Altos, ¿considera Ud. que fue importante para efectos de encontrar DEFICIENCIAS que afectaron el DICTAMEN en la auditoria del Colegio de Ingenieros del Cusco?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN:**

El cuadro y grafico se observa que el 81% de los encuestados responden que consideran que el cálculo del ERROR TOLERABLE fue determinante e importante para detectar las DEFICIENCIAS los que afectaron el DICTAMEN de Auditoria.

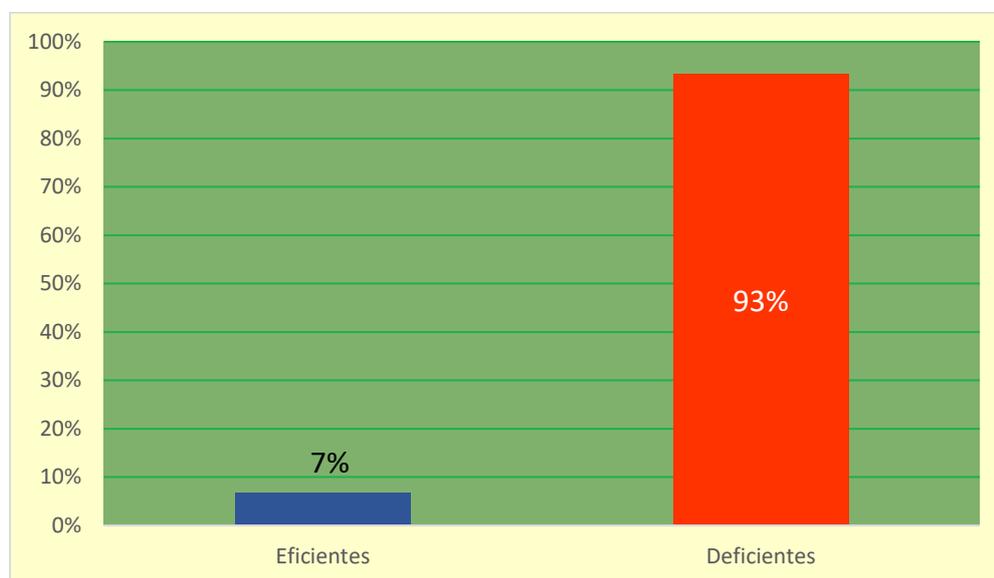
Como se muestra en los anexos del presente trabajo el dictamen de Auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco del año 2017 muestra una OPINIÓN CON SALVEDADES, es decir existen evidencias detectadas gracias a la adecuada Planificación de la Auditoria Financiera, puesto que las cuentas examinadas han hecho posible saber que existen cuentas que distorsionan los Estados Financieros del Colegio de Ingenieros, así se aprecia en el fundamento de la Opinión Calificada.

**Cuadro N° 9. Si el ERROR TOLERABLE, en la Planificación de la Auditoria Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco, hubiese sido deficientemente calculado, la Ejecución e Informe no serían:**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>NUNERO DE ENCUESTADOS</b>	<b>%</b>
Eficientes	4	7%
Deficientes	55	93%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 9. Si el ERROR TOLERABLE, en la Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco, hubiese sido deficientemente calculado, la Ejecución e Informe no serían:**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

El 93% de los encuestados señalan que si el ERROR TOLERABLE se hubiese calculado en forma DEFICIENTE las Etapas de Ejecución e Informe también serían DEFICIENTES.

El resultado de la encuesta demuestra la importancia táctica del cálculo del ERROR TOLERABLE en la etapa de planificación, al mismo tiempo de la evaluación de la MATERIALIDAD que es el resultado de la evaluación de los RIESGOS DE AUDITORIA.

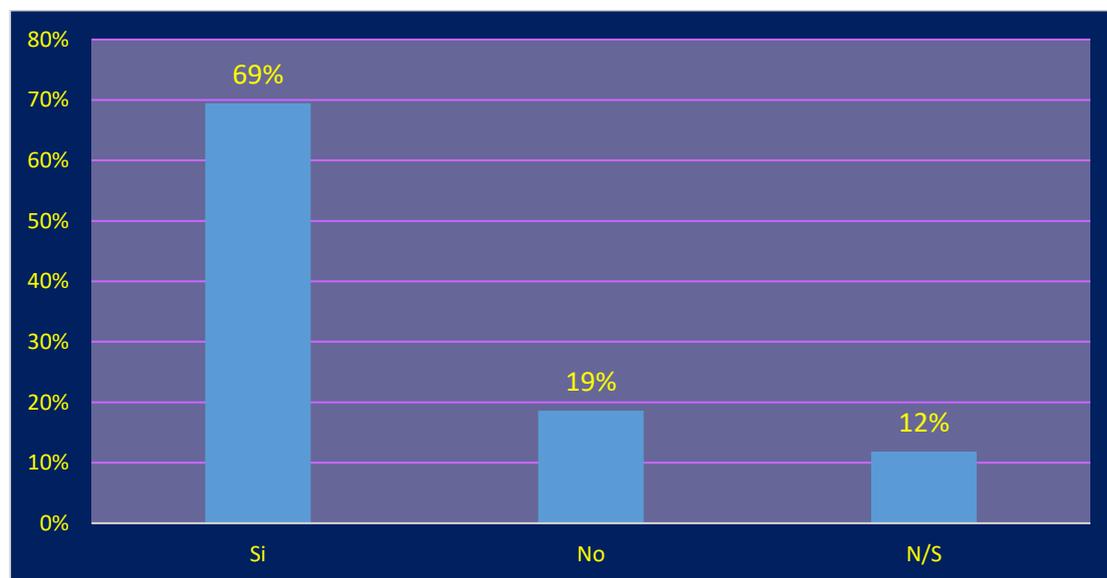
Como es de conocimiento en nuestra profesión hoy en día la auditoría se basa en la ESTRATEGIA DE RIESGOS, y los resultados son realmente eficaces.

**Cuadro N° 10. De acuerdo al cálculo de Error Tolerable en la Auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco se han calculado 14 cuentas significativas, ¿considera Ud. que fue correcto para que el Informe concluya con un dictamen calificado?**

ALTERNATIVAS	NUNERO DE ENCUESTADOS	%
Si	41	69%
No	11	19%
N/S	7	12%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 10. De acuerdo al cálculo de Error Tolerable en la Auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco se han calculado 14 cuentas significativas, ¿considera Ud. que fue correcto para que el Informe concluya con un dictamen calificado?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN:**

El 69% de los encuestados responden que fue correcta que el Informe de Auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco concluya con un Dictamen Calificada, debido a la cantidad de cuentas significativas que se analizaron y se revisaron.

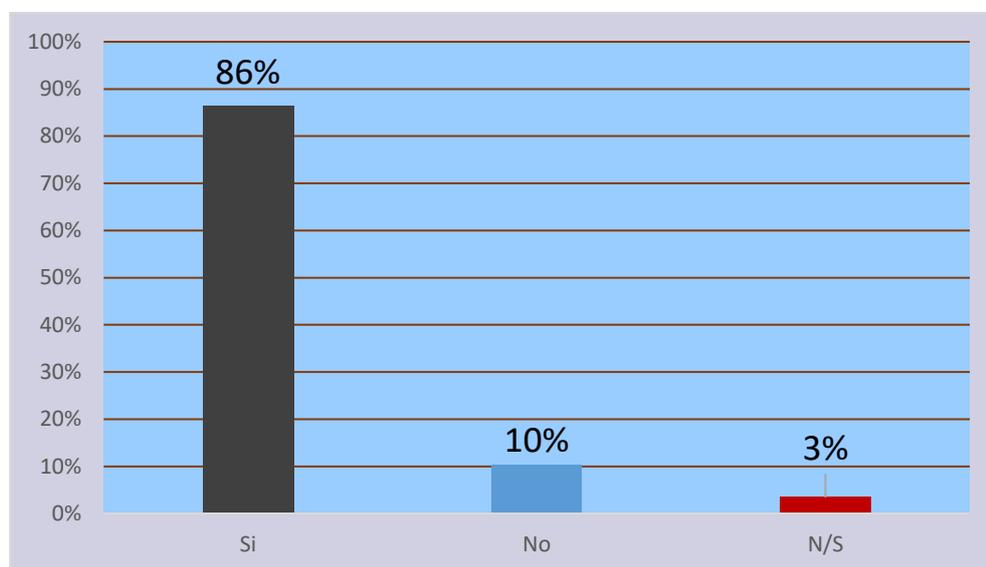
Lo que quiere decir que el cálculo del Error Tolerable eficaz ha hecho posible de revisar la mayor cantidad de cuentas significativas y consecuentemente se han detectado evidencias que han distorsionado la situación financiera del colegio de Ingenieros por lo tanto la sociedad de auditoria emitió una Opinión con Salvedades.

**Cuadro N° 11. ¿La revisión y análisis de las cuentas significativas en la auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco fueron determinantes en la calificación del dictamen con Salvedades?**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>NUNERO DE ENCUESTADOS</b>	<b>%</b>
Si	51	86%
No	6	10%
N/S	2	3%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 11. ¿La revisión y análisis de las cuentas significativas en la auditoría del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco fueron determinantes en la calificación del dictamen con Salvedades?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

El 86% de los encuestados señalan que la revisión y análisis de las cuentas significativas señaladas por el monto del ERROR TOLERABLE fueron determinantes para que la Sociedad de Auditoría emita un dictamen con Salvedades.

Si se analiza los fundamentos que presenta el informe de Auditoría para la Opinión con Salvedades se puede observar que es el efecto de haber revisado las Cuentas Significativas más importantes que se encontraban dentro de las más significativas.

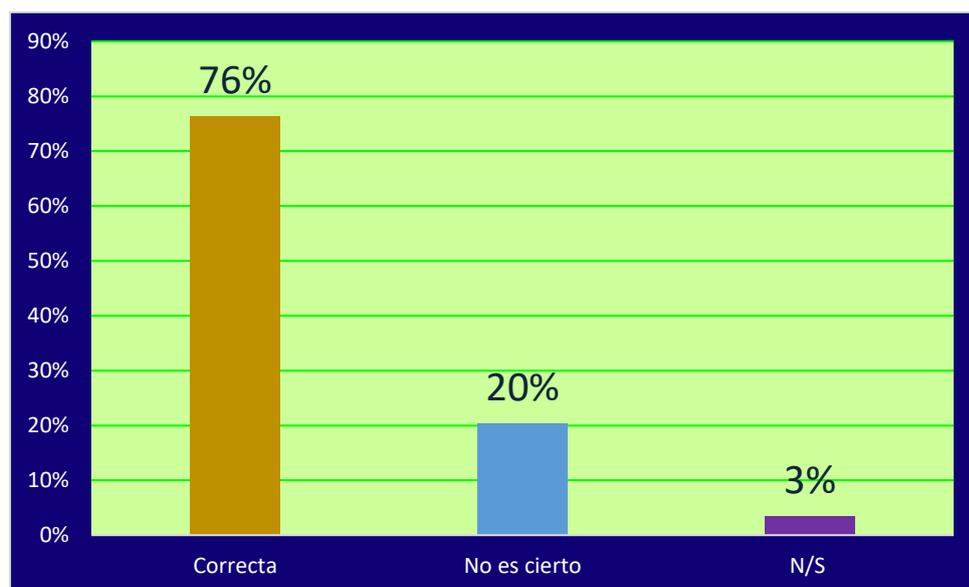
Sin embargo, es importante señalar que la Planificación fue eficaz gracias al correcto cálculo de la MATERIALIDAD, así como el cálculo del ERROR TOLERABLE de manera eficaz.

**Cuadro N° 12. Considerando que la Planificación de la Auditoria con estrategia de Riesgos y el Error Tolerable es la etapa más importante, ¿considera Ud. por los resultados en el Informe de auditoría final del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco que fue importante la buena elaboración del Programa de Auditoria?**

ALTERNATIVAS	NUNERO DE ENCUESTADOS	%
Correcta	45	76%
No es cierto	12	20%
N/S	2	3%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**Gráfico 12. Considerando que la Planificación de la Auditoria con estrategia de Riesgos y el Error Tolerable es la etapa más importante, ¿considera Ud. por los resultados en el Informe de auditoría final del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco que fue importante la buena elaboración del Programa de Auditoria?**



*Fuente: Encuesta aplicada. Elaboración propia*

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

De la encuesta realizada el 76% responden que una buena Planificación con estrategia de Riesgos y consecuentemente el Error Tolerable en el Colegio de Ingenieros fue importante en la buena elaboración del Programa de Auditoria.

Un Programa de auditoria con procedimientos correctamente elaborados será la mejor herramienta para el auditor.

En la Auditoría Financiera realizada al Colegio de Ingenieros del Perú-consejo Departamental del Cusco fue preciso la elección de las cuentas a revisar, por tanto, el resultado de la auditoria sintetizado en el dictamen también fue eficaz.

## CONCLUSIONES

Del trabajo de campo desarrollado en la presente investigación se logra las siguientes conclusiones:

**PRIMERA.** Se ha demostrado que en la Planificación de la Auditoría del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco periodo 2017, el cálculo de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN, fue importante, al haberse utilizado técnicas de Estrategia de Riesgos mediante la evaluación de Incorrección Material, el rango del 1%, genera una Materialidad de Planeación de S/. 163,150 con rangos apropiados, y consecuentemente los componentes correctos para la elaboración de un Programa de Auditoría eficaz, tal como se muestra los cuadros: Cuadro N° 01 en la que el 61% de los encuestados responden que el sector privado puede utilizar técnicas de la auditoría Financiera Gubernamental, cuadro N° 02 en la que el 61% de los encuestados responden que el cálculo de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN es legal y técnico, cuadro N° 03 en la que el 83% de los encuestados señalan que el objetivo del cálculo de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN es la eficacia de la auditoría y el cuadro N° 04 en la que el 63% de los encuestados señalan que el ERROR TOLERABLE clasifica en cuentas significativas y no significativa.

**SEGUNDA.** Se ha demostrado que, para el cálculo correcto del ERROR TOLERABLE en la Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco periodo 2017 , se han tenido que evaluar con CRITERIO y EXPERIENCIA del auditor los riesgos Inherente, de Control y el Riesgo Combinado mediante el estudio y análisis de los FACTORES que generan dichos riesgos, habiendo calculado un RIESGO MEDIO o MODERADO lo que ha hecho posible examinar también, un promedio regular de componentes y su correcta clasificación de las más significativas, así lo demuestran los cuadros de la encuesta: cuadro N° 05 en la que el

56% de encuestados señalan que los principales riesgos son Riesgos de control e Inherente; cuadro N° 06 en la que el 61% de encuestados responden que si el riesgo es Medio se revisaron también un término medio; cuadro N° 07 en la que el 58% de encuestados responden que el riesgo es ALTO el RANGO es MENOR; cuadro N° 08 en la que el 81% de encuestados señalan que el Error Tolerable fue determinante y afecto al Dictamen de la Auditoria y el cuadro N° 09 en la que el 93% señalan que el mal cálculo del Error Tolerable genera deficiencias en las Etapas de Ejecución e Informe.

**TERCERO.** Se ha demostrado mediante el Formato N° 07 “Determinación de la Materialidad, Error Tolerable e Importe Nominal” que mediante el cálculo del Error Tolerable de S/. 81,575 ha sido posible clasificar las cuentas en SIGNIFICATIVAS y NO SIGNIFICATIVAS. Dicha clasificación ha servido a los auditores para priorizar el examen y análisis de los componentes más importantes o significativas, habiéndose concentrado en la partida “CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS S/. 103,068.64” que lo que se muestra en el RESUMEN DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS fue determinante para la Opinión con Salvedades del Dictamen de la auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco periodo 2017, así lo demuestran los cuadros de la encuesta: cuadro N° 10 en la que el 69% de los encuestados señalan que el Dictamen Calificado es correcto; cuadro N° 11 en la que el 86% señalan que las cuentas significativas fueron determinantes en la formación de la opinión y el cuadro N° 12 en la que el 76% de los encuestados responden que buena Planificación genera un buen Programa de Auditoria.

## RECOMENDACIONES

Del trabajo de campo desarrollado en la presente investigación se logra las siguientes Recomendaciones:

**PRIMERA.** Dar a conocer a los Contadores Públicos especialistas en Auditoría Financiera mediante las Instituciones correspondientes la importancia del cálculo de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN en la Planificación de Auditoría, estratégica basada en Riesgos y consecuentemente el cálculo del Error Tolerable que en estos últimos tiempos tiene mejores resultados y datos confiables.

**SEGUNDA.** El Colegio de Contadores Públicos y las Facultades de Contabilidad de las Universidades, en los planes de estudios, se incluyan e incentiven con mayor énfasis los temas de Evaluación de Riesgos Inherentes, de Control y Riesgos Combinados, para efectos de poner en práctica en una Auditoría basada en Riesgos y consecuentemente en el cálculo del ERROR TOLERABLE, previa evaluación de Incorrección Material.

**TERCERO.** Hacer conocer al Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco periodo 2017, que la Auditoría Financiera del año 2017 contiene recomendaciones precisas, los que deben implementarse para una mejor gestión, puesto que dicha auditoría fue practicada utilizando técnicas modernas de auditoría basada en RIESGOS habiendo clasificado las CUENTAS SIGNIFICATIVAS Y NO SIGNIFICATIVAS en la Etapa de Planeación y el resultado del Informe con Dictamen con Opinión con Salvedades es correcta y confiable.

## BIBLIOGRAFIA

- 445-2014-CG., R. d. (2014). *Manual de Auditoria Financiera Gubernamental*. Lima.
- Abel Luch, J., & Pico i Junoy, J. (2009). *La Prueba Pericial*. Barcelona: J&M. BOSCH EDITOR.
- Alexy, R. (1993). *Teoria de Los Derechos Fundamentales*. Madrid: Imprenta Feroso S.A.
- Alvarez Conde, E. (2003). *Curso de Derecho Constitucional* (cuarta Edicion ed.). Madrid: Tecnos.
- BAUTISTA , N., CASTRO MILANES , H., & RODRIGUEZ HUERTAS , O. (2005). *ASPECTOS DOGMATICOS, CRIMINOLOGICOS Y PROCESALES DEL LAVADO DE ACTIVOS*. SANTO DOMINGO: MEDIABYTE S.A.
- Comercio, G. E. (21 de agosto de 2015). *Gestion*. Obtenido de Gestion Web:  
<http://gestion.pe/economia/osce-hay-130380-proveedores-estado-nivel-nacional-2140647>
- Contraloria General de la Republica . (04 de Marzo de 2015). *Contraloria General de la Republica*. Obtenido de Contraloria General de la Republica:  
[http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/\(GU-SCPAFI-03\)00\\_Guia\\_Evaluacion\\_Riesgos\\_Auditoria\\_Financiera\\_Gubernamental.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/(GU-SCPAFI-03)00_Guia_Evaluacion_Riesgos_Auditoria_Financiera_Gubernamental.pdf)
- Cucci, J. B. (2003). Breves reflexiones sobre el desarrollo jurisprudencial del principio de capacidad contributiva . *IUS la Revista* .
- Estupiñan. (2007). *aaaa*. lima: x.
- expediente 001-AA/TC, 001\_AA/TC (Tibuanal Constitucional febrero de 2011).
- Expediente 0489-AA/TC, 0489-AA/TC (Tribunal Constitucional marzo de 2011).
- Francisco, F. S. (1997). Los Principios Constitucionales Tributarios en España. *Revista de Derecho*, 211-240.
- LLorente, F. R. (1995). *Derechos fundamentales Y Principios constitucionales* (Primera Edicion ed.). Barcelona: Ariel S.A.
- Martin, C. (2000). *Sobre el Concepto de Ley*. Madrid : Trotta.

- Martinez, M. H. (1994). El Principio de Igualdad en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español. *Boletín Mexicano de Derecho comparado*.
- NIA 300. (2009). NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 300 PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS. *NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 300 PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS*.
- OSCE. (2017). *Registro Nacional de Proveedores*. Obtenido de Registro Nacional de Proveedores web: <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/que-es-el-rnp>
- PINGO FLORES, R., & BERNALDO FAUSTINO, C. (2018). *MANUAL DEL PERITO CONTABLE FISCAL*. LIMA: ESTUDIO JURIDICO CONTABLE RPF ASESORES CONSULTORES.
- Ruiz Caro Muñoz, A. (2013). *El Peritaje Contable Judicial Frente a la Corrupcion* (Segunda Edicion ed.). Lima, Peru: Talleres Graficos de ARS Asesoría & Servicios SAC.
- RUIZ CARO MUÑOZ, A. (2013). *EL PERITAJE CONTABLE JUDICIAL FRENTE A LA CORRUPCION*. LIMA: TALLERES GRAFICOS DE ARS ASESORIA & SERVICIOS SAC.
- SUNAT. (s.f.). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT sitio Web: <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>
- Villegas, H. (2001). *Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero* (7° Edicion, ampliada y actualizada ed.). Buenos Aires: Ediciones Depalma Buenos Aires.
- Arcenegui Rodrigo, J. A., Gomez Rodriguez, I., & Molina Sanchez, H. (2003). *Manual de Auditoria Fianciera*. Sevilla, España: Desclee de Brouwer S.A.
- Hidalgo Ortega, J. (2016). *Auditoria de Estados Financieros*. Lima, Perú: FECAT
- Estupiñan Gautan , R. (2007). *Pruebas Selectivas en Auditoria* (Segunda Edicion ed.). Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.
- AUDITOOOL (2011). *Normas Internacionales de Auditoría – Material de Apoyo* <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/>

International Auditing and Assurance Standards Board (2017). *Manual de pronunciamientos de control de calidad, auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados*: [https://www.iaasb.org/\\_flysystem/azure-private/publications/files/ESP\\_IAASB\\_HB2016-2017\\_Vol\\_I\\_0.pdf](https://www.iaasb.org/_flysystem/azure-private/publications/files/ESP_IAASB_HB2016-2017_Vol_I_0.pdf)

International Federation Accountants – IFAC (2011). *Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en auditorías de pequeñas y medianas*, Tercera edición del Comité de Pequeñas y Medianas Firmas. [https://www.ifac.org/\\_flysystem/azure-private/publications/files/Guia-NIA-para-PYME-correcciones-V1.pdf](https://www.ifac.org/_flysystem/azure-private/publications/files/Guia-NIA-para-PYME-correcciones-V1.pdf)

Martinez Garcia, F. J. (2011). *Materialidad y Riesgo en Auditoria*. Madrid, España: Instituto de Contabilidad y Auditoria de cuentas.

Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. Interamericana Editores S.A. México D.F.

Delfine, Jeanicke, Sullivan, Gnospelus. (2001) – Auditoría Montgomery. – Editorial Limusa

ESTIPUÑAN GAITAN, Rodrigo. (2004). Control Interno y Fraudes Análisis de Informe COSO I, II y III con base en los Ciclos Transaccionales, Tercera Edición, Ecoe Ediciones Ltda., Bogotá, Colombia.



## ANEXO N° 01

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO: “IMPORTANCIA DE LA DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN EFICAZ DE LA AUDITORIA FINANCIERA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL CUSCO, PERIODO 2017”.**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>POBLACION Y MUESTRA</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b><u>PROBLEMA GENERAL</u></b>	<b><u>OBJETIVO GENERAL</u></b>	<b><u>HIPÓTESIS GENERAL</u></b>	<b><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></b>	<b><u>POBLACION</u></b>	<b><u>TIPO DE INVESTIGACIÓN</u></b>
¿Será importante la determinación de la Materialidad de Planeación para que el proceso de la Auditoria Financiera sea eficaz del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017?	Determinar la importancia de la Materialidad de Planeación para que el proceso de la Auditoria Financiera sea eficaz del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco en el periodo 2017.	Es importante la determinación de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN para que el proceso de la Auditoria Financiera sea eficaz del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017.	<b>X. MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN</b>  <b>INDICADORES:</b> X.1. Error Tolerable X.2. Riesgos de Auditoria X.3. Importancia Relativa	El presente trabajo de investigación tendrá como población a los integrantes del Comité de Auditoria del Colegio de Contadores del Cusco que según la lista del Comité de Auditoria son 507	El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental, el cual se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad.
<b><u>PROBLEMAS ESPECIFICOS</u></b>	<b><u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u></b>				

		<b><u>HIPOTESIS ESPECÍFICAS</u></b>	<b><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u></b>	integrantes hábiles hasta la fecha.	<b><u>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</u></b>
a) ¿Será importante la evaluación correcta de los grados de riesgo inherente y riesgo de control para que el rango sea correcto en la planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017?	a) Determinar la importancia de la evaluación correcta de los grados de riesgo inherente y riesgo de control para que el rango sea correcto en la planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017.	a) Es importante la evaluación correcta de los grados de Riesgo Inherente y riesgo de control para que el rango sea correcto en la planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Cusco en el periodo 2017.	<b>Y. PLANIFICACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA</b>	<b><u>MUESTRA</u></b> El presente trabajo de investigación se utilizará la técnica del muestro no probabilístico puesto que los sujetos tienen la misma probabilidad de ser escogidos y por considerar a los profesionales como expertos. según a la formula se obtuvo a 59 elementos de prueba	La investigación es de Nivel descriptivo, para poder describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar y consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.
b) ¿Será decisivo el cálculo correcto del error tolerable para la clasificación de las cuentas significativas y no significativas para una eficiencia del programa en la planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017?	b) Determinar el cálculo correcto del error tolerable para la clasificación de las cuentas significativas y no significativas para una eficiencia del programa en la Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de	b) Es decisivo el cálculo correcto del error tolerable para la clasificación de las cuentas significativas y no significativas para una eficiencia del programa en la Planificación de la	<b>INDICADORES:</b> Y.1 Programa de auditoria Y.2 Procedimientos mínimos de auditoria		

---

<p>c) ¿De qué manera la eficacia de la materialidad de planeación genera un buen resumen de deficiencias significativas para una eficaz Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017?</p>	<p>Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017.</p>	<p>Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017</p>
	<p>c) Determinar de qué manera la eficacia de la materialidad de planeación genera un buen resumen de deficiencias significativas para una eficaz Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017</p>	<p>c) Es importante la eficacia de la materialidad de planeación para generar un buen resumen de deficiencias significativas y así obtener una eficaz Planificación de la Auditoría Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Cusco, periodo 2017</p>

---

## ANEXO N° 02

### ENCUESTA

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“IMPORTANCIA DE LA DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN EFICAZ DE LA AUDITORIA FINANCIERA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL CUSCO, PERIODO 2017”**, al respecto, se le pide responder y se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se le agradece su participación.

1. De acuerdo al Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, la planificación se basa en el cálculo de la MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN y los RIESGOS según la NIA 300. ¿considera Ud. que el sector privado puede utilizar dicha técnica?

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
Si	
No	
N/S	

2. En la Auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco, se ha utilizado la técnica de la MATERIALIDAD en la etapa de Planificación, ¿considera Ud. legal y técnico?

ALTERNATIVAS	RESPUESTAS
Si	
No	
N/S	

3. ¿Cuál fue el objetivo principal cuando el auditor cálculo la Materialidad de Planeación en la auditoria del Colegio de Ingenieros del Cusco?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
Que la Auditoria sea eficaz	
No era necesario	
N/S	

4. En forma específica, el ERROR TOLERABLE en el reporte de MATERIALIDAD en la Planificación de la Auditoría Financiera clasifica las cuentas en:

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
Cuentas significativas y no significativas	
Señala puntos críticos	
N/S	

5. Para el cálculo del ERROR TOLERABLE, es necesario detectar los riesgos, ¿señale cuáles son los principales riesgos a detectar?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
Riesgo total	
Riesgo Inherente y de Control	
N/S	

6. De acuerdo al cuadro de Materialidad de Planificación se ha determinado que tanto el Riesgo Inherente, así como el Riesgo de Control son Medios, en ese caso el auditor en la planificación de su programa deberá considerar:

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
Mayor cantidad de cuentas	
Promedio medio de cuentas	
Menor cantidad de cuentas	

7. Considerando los Riesgos Altos el RANGO que debe tomar en cuenta el auditor para determinar el ERROR TOLERABLE será:

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
Menor	
Mayor	
Intermedio	

8. Si el ERROR TOLERABLE fue consecuencia de los Riesgos Inherentes y de Control Altos, ¿considera Ud. que fue importante para efectos de encontrar DEFICIENCIAS que afectaron el DICTAMEN en la auditoria del Colegio de Ingenieros del Cusco?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
Si	
No	
N/S	

9. Si el ERROR TOLERABLE, en la Planificación de la Auditoria Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental Cusco, hubiese sido deficientemente calculado, la Ejecución e Informe no serían:

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
Eficientes	
Deficientes	

10. De acuerdo al cálculo de Error Tolerable en la Auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco se han calculado 14 cuentas significativas, ¿considera Ud. que fue correcto para que el Informe concluya con un dictamen calificado?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
Si	
No	
N/S	

11. ¿La revisión y análisis de las cuentas significativas en la auditoria del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco fueron determinantes en la calificación del dictamen con Salvedades?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
Si	
No	
N/S	

12. Considerando que la Planificación de la Auditoria con estrategia de Riesgos y el Error Tolerable es la etapa más importante, ¿considera Ud. por los resultados en el Informe de auditoría final del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco que fue importante la buena elaboración del Programa de Auditoria?

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
Correcta	
No es cierto	
N/S	

## ANEXO N° 4

**DICTAMEN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA DEL COLEGIO DE  
INGENIEROS DEL PERÚ-CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO**



*Acuario Villafuerte Contadores Asociados S.C.*

Inscrito: Registro de Sociedad de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos del Cusco N° 05  
Registros Públicos: Partida N° 11003353 Asiento 2 de Sociedades Civiles Personas Jurídicas  
R.U.C. 20114819574

---

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Señores Miembros del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú –  
Consejo Departamental Cusco**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Colegio de Ingenieros del Perú –  
Consejo Departamental Cusco**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31  
de diciembre del 2017, los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en  
el Patrimonio Neto y de Efectivo y notas a los mismos por el año terminado en esa fecha.

**Responsabilidad de la Administración**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de éstos Estados  
Financieros, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.  
Esta responsabilidad incluye implantar y mantener el control interno pertinente para que  
estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como  
consecuencia de fraude o error, seleccionar y aplicar las Políticas Contables apropiadas y  
realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos, basadas en la auditoría  
que hemos efectuado. Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con Normas  
Internacionales de Auditoría (NIA), tales normas requieren que la auditoría sea planificada y  
realizada de tal manera que permita obtener seguridad razonable de que los Estados  
Financieros no contengan representaciones erróneas de relativa importancia. Una Auditoría  
comprende el examen, basado en comprobaciones selectivas de las evidencias que  
respaldan la información y los importes presentados en los Estados Financieros. También  
comprende la evaluación de los Principios de contabilidad aplicados y de las principales  
estimaciones efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación  
general de los Estados Financieros.

Consideramos que la auditoría que se ha efectuado constituye una base razonable para  
emitir nuestra opinión.

---

DOMICILIO LEGAL: Av. De la cultura N° 2405 – Torres Kayser Bloque C- 101  
CELULARES: RPC 984207303 – 983991453 RPN 9 945113811 Cusco – Perú.





## Acario Villafuerte Contadores Asociados S.C.

Inscrito: Registro de Sociedad de Auditoría del Colegio de Contadores Públicos del Cusco N° 05  
Registros Públicos: Partida N° 110003363 Asiento 2 de Sociedades Civiles Personas Juridicas  
R.U.C. 20114819574

### Base para la opinión calificada

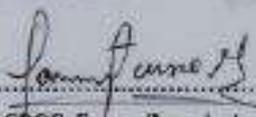
En los estados financieros el saldo de la cuenta tributos por pagar: impuesto general a las ventas (IGV) muestra una diferencia de S/. 9,610.57 de mas; asimismo el saldo de la cuenta corriente N° 5408 Banco Continental moneda extranjera muestra una diferencia de S/. 113,412.15 de menos por diferencia de cambio.

### Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto lo indicado en párrafo anterior, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco, al 31 de diciembre del 2017 así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por

Cusco, 12 de Agosto del 2018.

Refrendado por:

  
  
 MGT. CPCC Fanny Zenovia Acario Mendez

Matricula N° 03-563